

Añaskitu N° 32
P'anqawan Yapachikuy

Ñawpaqman

CONOSUR

Revista rural bilingüe para la Nación Quechua

Diciembre - 2002

D.L. 2 - 3 - 03 - 94

CONOSUR N° 100 ~ AÑO 19

Bs 3.-

"Luchas contra el ALCA" ¡Otra América es posible!



EL ALCA
AREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS
AMERICAS O... AREA DE LIBRE COMERCIO
PARA AUMENTAR LAS GANANCIAS DE LAS
EMPRESAS TRANSNACIONALES

Hace 20 años en manos de
los campesinos...

100 años



"Mana aceptanata Parque Nacional Carrascota nini, may'kaqchus nuqanchiqmanta representantenchiq jap'inqa gobierno nacionalman, chaypacha imaynachus planificasun usos, costumbresman jina, anchay jinaman jina Bolivia suyunchiq apayqachakunan tiyan, compañeros", ninqa Marcelina Choque, sugta pachaq runaq chawpinpi, Ampliado Seminariopi, Pojo Ilaqtopi, diciembre pusaq punchay, 2002.



Tierra: Incapacidad del gobierno

A un año de la matanza de Pananti, los conflictos por la tierra vuelven a causar en Yapacaní la pérdida de vidas humanas.

Hay dos sectores sociales que pelean por una determinada tierra. Los sectores en disputa son: el sector agroempresarial y el movimiento indígena y campesino de todo el país, unificando a indígenas y campesinos de la región andina con los de las tierras bajas, a despecho de la nación camba, que pretende darle un falso contenido regional a la disputa de la tierra.

La tierra que es el motivo de las muertes, no es la tierra del minifundio del altiplano y los valles, ni siquiera las tierras que ocupa la agroindustria cruceña. La tierra buscada es otra por identificar. ¿dónde están esas tierras? Según su uso o apropiación se pueden diferenciar en dos categorías principales:

Uno.- Las tierras que en otro tiempo podrían llamarse baldíos o sin uso, hoy a falta del saneamiento agrario llamado tierras fiscales. Son tierras sobre las que no existen derechos agrarios legalmente otorgados. Si bien la lentitud e inoperancia del Estado impide la identificación exacta de estas tierras, hay información que existe entre 10 y 15 millones de hectáreas y estas tierras están en lugares difícil de entrar como bosques tropicales del territorio nacional. Esto determina la gran potencialidad económica de los recursos naturales albergados en estas tierras, pues a la gran riqueza de su bio-diversidad, se debe añadir la existencia de yacimientos hidrocarbúricos y mineralógicos de alto valor en su subsuelo.

Respecto a estas tierras y sus recursos naturales, el Estado, siempre al servicio de los grupos de poder y en fiel aplicación del modelo neoliberal, tiene el proyecto de entregarlas a las empresas privadas a través de concesiones

forestales y la creación de áreas protegidas en los cuales puedan realizarse las distintas formas de aprovechamiento comercial de la biodiversidad vinculadas a la conservación, incluyendo a aquellas áreas protegidas que es un escudo de las operaciones petroleras. Lo que este proyecto dice es: -que siendo tierras de uso forestal y de conservación, su destino no puede ser otro que su entrega a los operadores empresariales especializados en esos rubros-. Sin embargo, esta pretensión empresarial no tiene base legal, científico ni histórico. En efecto, ni la Ley establece que las tierras cuya vocación sea forestal y de conservación deban estar necesariamente destinadas a concesiones forestales y áreas protegidas, ni existen experiencias o preceptos científicos que señalen que solo los operadores mencionados puedan hacer un aprovechamiento y manejo sostenible de los bosques tropicales.

Por su parte, el sector indígena y campesino demanda la dotación de esas tierras a favor de sus comunidades, alegando, en algunos casos, que estas tierras son parte del territorio étnico tradicional de determinados pueblos indígenas y campesinas, que mantienen su acceso a las mismas mediante sus tradicionales formas de ocupación del espacio y aprovechamiento de los recursos naturales, lo que, de acuerdo a la legislación vigente, debe reconocerse como posesión comunitaria de la tierra. En otros casos, las organizaciones campesinas alegan que muchas familias campesinas de la región andina por el crecimiento de las mismas y el deterioro de los suelos, han quedado sin tierra o con tierra insuficiente para su sobrevivencia, y tienen en estas tierras disponibles su única posibilidad de sobrevivencia como campesinos.

Las demandas indígenas y campesinas, están legalmente sustentadas en la Constitución que establece el derecho del campesino a la dotación de la tierra y el que declara el derecho de las comunidades indígenas y originarias a sus tierras comunitarias de origen, así como en la disposición legal que establece la preferencia de la dotación como

modalidad distributiva de la tierra exclusivamente destinada a las comunidades indígenas. Por otra parte, no resulta justo excluir, a los pueblos indígenas de actividades de conservación y el desarrollo forestal en los mismos espacios en los que por siglos han coexistido con la naturaleza sin destruirla ni degradarla. Asimismo, hoy abundan las experiencias prácticas y las propuestas teóricas que nos plantean la viabilidad de incorporar exitosamente a las comunidades campesinas, aun sean migrantes, al desarrollo forestal sostenible y a la conservación, a sola condición de prestarles asistencia técnica adecuada.

Dos.- Las tierras improductivas dedicadas al uso especulativo o al tráfico, conocidas como tierras de engorde y que están en manos de medianos y grandes empresarios, y al no cumplir la función económico social constitucionalmente obligatoria para tales formas de propiedad y generalmente con vicios de nulidad en sus títulos, deben, según la Ley, retornar al dominio del Estado para ser redistribuidas. El tráfico de estas tierras, consiste en utilizar la tierra como garantía para la obtención de créditos, mientras se la mantiene improductiva a la espera de un buen precio de venta, con parte del cual se pagará el crédito, si es que se lo paga. La fachada más frecuente para esta actividad es la ganadería, pues el manipuleo de ganado resulta el medio más conveniente para simular actividad productiva. Respecto a estas tierras, resulta aún más difícil la cuantificación y ubicación exactas, no obstante, los resultados hasta ahora obtenidos en el proceso de saneamiento muestran que ascienden a varios millones de Has, ubicadas en el Chaco, el Oriente y la amazonía Sud.

Los traficantes de tierras, incrustados en los gremios agroempresariales, pretenden ampliar y perpetuar su negocio mediante la aprobación de normas legales que los eximan del cumplimiento de la función económico-social y obstaculizando el proceso de saneamiento.

Yapacaní, 25 de noviembre | Fueron encontrados maniatados y torturados.

Colonizadores se declaran en estado de emergencia

Encuentran muertos a campesinos desaparecidos, el 17 de noviembre

A 80 kilómetros de Yapacaní, al norte de Santa Cruz, el grupo SAR encontró 3 cuerpos maniatados con señales de haber sido torturados, ante tal hecho los Colonizadores se declararon en emergencia.

Los cadáveres fueron identificados como

Ricardo Rojas Cayallo, Martín Condori y Wilber Núñez Flores. Cimar Victoria, Ejecutivo de la Federación de Colonizadores, acusó al gobierno de las muertes, porque en su debido tiempo denunciaron que los "encapuchados" amedrentaron y golpearon a los campesinos del sindicato La Merced.

El Gobierno no cumple la entrega de tierras

El gobierno es el directo responsable de los conflictos entre terratenientes y colonizadores que no tienen tierra, porque incumple con la entrega de tierras, dijo Nivardo Rivera, Secretario Ejecutivo de la Confederación de Colonizadores de Bolivia.

Campesinos se declaran en emergencia

Un Ampliado de campesinos e indígenas de Santa Cruz, Pando, Beni, y Gran Chaco declaró estado de emergencia en toda la región, ante los últimos acontecimientos en Yapacaní.

El Ejecutivo de la Federación Departamental de Trabajadores Campesinos de Santa Cruz, Diego Marquina, informó que los delegados analizan las causas de los últimos hechos, que cobró la vida de cuatro campesinos y llevó la detención de seis colonizadores acusados de avasallar propiedad privada.

El INRA no funciona con transparencia, porque está legalizando papeles falsos y debe reinstitucionalizarse luego que fue tomado por los políticos. No hay

distribución de la tierra y las 750 mil hectáreas se las dará a los madereros, y finalmente, exigimos justicia por las muertes de Yapacaní, dicen las conclusiones.

Piden tierra y los encarcelan

Marquina indicó que continúan detenidos 4 campesinos que fueron arrestados en Santa Rosa del Sara, además de otros colonos que están presos en El Penal de Palmasola y que, además, cuatro campesinos sin tierra fueron condenados a 8 años de prisión, mientras los autores de las muertes no aparecen. En torno a las acusaciones de la presunta venganza por parte de los campesinos Sin Tierra, dijo que los grupos de autodefensa de la tierra, organizados por los terratenientes, están conformados por paramilitares que quieren hacer aparecer a las víctimas como francotiradores.

"Todo está bien armado, siempre se aprovecharon de las víctimas", afirmó.

Venganza de empresarios latifundistas

El Ministro de Gobierno, Alberto Gasser, señaló que los tres campesinos asesinados eran empleados de Rioja, quien se encuentra detenido y procesado por la muerte Luciano Jaldín, campesino que falleció producto de un ataque sorpresa ejecutado por encapuchados que -según los Sin Tierra- habrían sido contratados por este hacendado para evitar que ese sector se apodere de sus tierras.



Colonizadores exigen al gobierno la entrega de 8 millones de hectáreas



CENDA

Centro de Comunicación y Desarrollo Andino

Dirección: Av. Tadeo Haenke 2231

Tel: 4243412

Fax: (591-4) 4281502 • Casilla: 3226

E-mail: cenda@pino.cbb.entelnet.bo

Página Web: www.cenda.org

"Conosur Nawpaqman"

Es una publicación bilingüe bimensual del CENTRO DE COMUNICACIÓN Y DESARROLLO ANDINO

Esta revista fue fundada en 1983 bajo el nombre de "El Mago" por el Centro Pedagógico y Cultural Porales. Desde 1986 es editada independientemente por CENDA.

SUSCRIPCIONES

Costo por 6 ediciones:

- Cochabamba Bs 40.-
- Resto de Bolivia Bs 50.-
- Latinoamérica \$us 20.-
- Otros países \$us 40.-

Depositar a la orden de CENDA

N° de cuenta 0600-8800-12

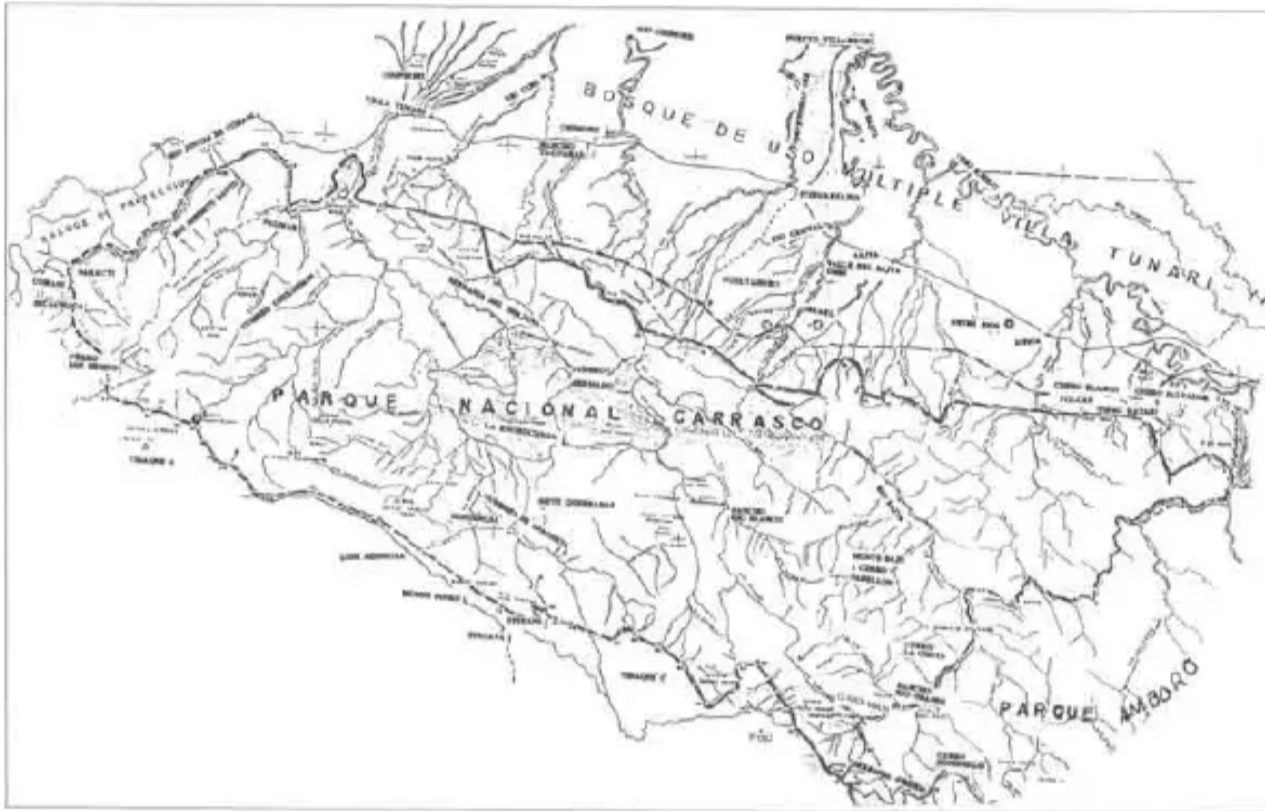
"Banco BESA"

Cochabamba - Bolivia

Parque Nacional Carrasco

“Gobierno quiere sacar del Parque a comunidades que viven antes de su creación”

Los Parques Nacionales siguen siendo un dolor de cabeza para las comunidades campesinas, indígenas, originarias, el gobierno a través de Decretos y leyes crea Parques Nacionales en varios lugares del país, expulsando de esa manera a las familias campesinas que desde siempre viven en esos lugares. El Parque Nacional Carrasco está acusando de invasores a los campesinos y amenaza con sacarlos de ese territorio.



“Parque amenaza a comunidades”

Autoridades de gobierno dicen en la prensa nacional que desalojarán a 300 colonos asentados en Qara Wasi, porque están dentro el Parque Nacional Carrasco. El año 1994, las comunidades campesinas junto a sus Centrales de Moyapampa, Pojo, Tiraque, Colomi y la Federación Única, al enterarse que el Parque Carrasco estaba encima de muchas comunidades, realizaron varios foros-debate exigiendo al gobierno la administración del área protegida. En agosto del año 1994, en Totorá, en un evento entre campesinos de las provincias de Carrasco, Tiraque y Chapare (parte Colomi), y autoridades llegaron a 7 importantes conclusiones (Ver Conosur No.59). Entre ellos está:

- Firmar un convenio para garantizar la participación de la Comisión Interprovincial en todas las acciones jurídicas de delimitación, colonización y administración del Parque.
- Exigir que la administración del Parque esté a cargo de los campesinos, teniendo en cuenta además que según la Ley 1333 de Medio Ambiente en su Art. 64 afirma que “las áreas protegidas son compatibles con la existencia de comunidades tradicionales”, entendiendo que los campesinos que se asentaron en esas tierras antes de la Reforma Agraria, no son de la ciudad, sino de regiones tradicionales, llevando sus costumbres y sus modos tradicionales de cultivar y proteger la tierra; y que además se juntaron con indígenas que ya habitaban la zona probablemente desde tiempos precoloniales, por efectos de los mítimacs Incaicos.

El Parque afecta a miles de familias que viven

Más adelante en otro seminario interprovincial en Carrasco (ver Conosur No.54), aprueban 8 puntos, ratificando las resoluciones anteriores. En uno de sus puntos dice:

- Las comunidades afectadas deben instalar trancas en los caminos de acceso (...) para controlar a personas particulares, generar ingresos económicos y proteger los recursos naturales del parque.
- Cada tranca debe tener un letrero visible que diga: “En defensa de la tierra y del territorio”.

El Parque Nacional Carrasco declarado por un Decreto Supremo en 1991, abarca más de 600 mil hectáreas y afecta a 600 familias campesinas. La lucha es por la administración. En cambio el gobierno quiere entregar a instituciones extranjeras (caso Parque Nacional Noel Kemp) (Ver Conosur No.76).

“Habitamos desde siempre”

En 1997, los Guarda Parques tomaron una escolita en la Subcentral de Qara Wasi, como caseta de control. Frente a estos hechos la MANCOMUNIDAD “CABECERAS DEL AMAZONAS” SUB-REGION COCHABAMBA, sacaron un manifiesto de aclaración respecto a los hechos, por ejemplo uno de los puntos dice: • El Decreto Supremo de 1991 que crea el Parque Nacional Carrasco, planteado sobre terrenos de gente que habita desde siempre, estaría en cuestionamiento legal; en el están, entre los más importantes, los Yungas de Vandíola,

Arepuecho, Anta Wajana, Perhuantillo, Macho Yunga, El Palmar, Qara Wasi y otros que han sido desde antes del incario (ver estudios arqueológicos).

En esa oportunidad, 6 de octubre de 1997, sacaron tres resoluciones importantes:

- Desconocemos a los guarda bosques elegidos, por la forma irregular de su elección y generar conflicto en la Subcentral Qara Wasi y en toda la Sección Municipal.
- Se respalda al Sr. Antonio Ureña como dirigente de Pojo, y es un abuso a toda una población conminarlo a presentarse en su oficina, ya que el tema de LIMITES está cuestionado, y la Mancomunidad tiene un convenio en el que se define el respeto a las tierras y uso futuro, que deben tener otra categoría y no parque.
- Deben abandonar la escuela que de forma inconsulta e irregular se apropiaron para instalar su caseta. (Ver Conosur No.76 y No.77/78)

“Mana saqisunchu Parque Carrasco jallp’asninchimanta wich’unawanchikta”

El 7 de septiembre, del año en curso, más de 300 delegados y dirigentes de las Centrales provinciales de Tiraque, Moyapampa, Pojo y los alcaldes de los tres municipios realizaron un Ampliado del Parque Carrasco, porque últimamente las comunidades que están dentro el Parque estaban sufriendo atropellos y abusos de los Guarda Parques. El evento organizó el Comité del Parque a la cabeza de las centrales de Tiraque, Moyapampa, Pojo, sacaron las siguientes resoluciones:

Resoluciones: Anulación del Parque

- Una Comisión a la cabeza de las centrales provinciales, técnicos, el diputados de la Circunscripción 29 y alcaldes deberán redactar un proyecto de anulación del Parque Carrasco, que será presentado por la brigada parlamentaria campesina-indígena en el Parlamento, para su respectivo proceso.
- Manaña munaykuchu conveniosta, chhika convenios ruwakun nitaq junt’akunchu. Anulakunan tiyan Decreto Parque Carrasco.

¿Campesinos originarios, invasores?

Por tanto está claro que el gobierno quiere mostrar a la opinión pública, una imagen falsa diciendo que “los campesinos son invasores al Parque Carrasco”, cuando estos siempre vivieron en esas tierras. Este es otro caso donde se falta a la verdad, no se respetan los derechos constitucionales, el Convenio 169 de la OIT, avalada por la Ley 1257 en nuestro país, donde están claramente establecidas los erra, territorio y forma de derechos a la vida de la comunidades campesinas e indígenas. ¿Cómo de costumbre, que intereses particulares estará tratando de proteger a escondidas el gobierno?.

Parquemanta compañeros dirigentes parlarikunku

“Guarda Parque llusinanpaq Voto Resolutivo urqhurqayku”

Gildaro Flores, secretario Subcentral Qara Wasimanta, nirqa: “Pasaq 10 Octubre



killapi Qara Wasi, Luqutal chiqapi karqa ch’ampay, Guarda Parques anchata abusosta ruwakapuq kanku, chayniqta organizaciones campesinas Ampliadota ruwarqanku, chaypitaq nirqanku Parqueta enfrentanankuta, -manaña abusos kanmanchu- nispa, voto resolutivopi 30 días plazota qurqayku Guarda Parques llusinanpaq, Director Parqueman Cochabambapi voto resolutivota jaywamurqayku, kay directorta antismá nuqaykuta niwayku: -qankuna llusinaykichis

“Jallp’a, sach’as, yaku nuqaykupta, yachaykutaq apaykachayta”

tiyan, maychhika unay asentamientoyuqpis kaychis, campesinos parqueta afectankichis- nispa”.

Chayta uyarispa, runaqa astawan phiharikurqa. Ajnamanta chay ch’ampay jatariqa, chaypi karqa Parquemanta director, jinallataq Medio Ambientemanta director, ñawpaqinkupi lucha karqa.

Uk 1500 familias chay ukhupi tiyakuyku, atiyku derechoykuta, jallp’aykuta respetachiya; dirigentes kaspá pusaq sindicatosmanta, iskay Subcentralesmanta mana basespaq kamachisqanta phiriykumanchu. Chaymanta qhipaman uyarirqayku, Cochabamba llaqtapi prensapi autoridades nisqankuta -Movimiento Sin Tierra, machasqas Parqueman yaykuchkanku, militarisakunqa Parque- Autoridades Imayna llullas kanku.

Pasa a la página 4

Vivane de la página 3

Kunanqa runaqa alerto kachkayku, jallp'a, yaku, sach'as nuqaykuqta, yachaykutaq apayqachayta. Ajinapi q'ala Guarda Parquesta qharqunpuyku Siwinqasmanta, Qara Wasimanta ima".

"Jallp'aykumanta nipí wich'uwasqaykuchu"

Gabriel Zarita, Secretario General, Central Agraria Moyapampa, nin: "Parque afectan runa masi tiyakuqta, Qara Wasi chiqapi waranqa familias tiyakunku, Machu Yungapi 200 familias jina, Cantón Iconapi 700, kikinmanta p'utuq originarios kanku, mana ni pf wich'uyta atinchu. Provincia Carrasco mana dejakusqaykuchu gobierno wich'unawaykuta. Confederacionman 3.8 millones hectareasta firmarqa, maytaq chay?. Gobierno ajinata runata luq'iyarpaytawan parquesmanta runata qharkuyta munachkan. Parqueqa sin consulta ruwanku, tapunawayku karqa kikin jallpa'patapi tiyakuqkunata. Chaynikta uk Decretowan manachay leywan kay Parque derogakunan tiyan".

Nicolás Rosas, Secretario Tierra-Territorio, Central Moyapampa, nillantaq: "Kimsantin provinciasmanta runaqa iskay puntosta planteasan gobiernoman:

- Anulakunanta Parque Parlamento niqta.
- Kikinpi tiyakuq originariosmanta pachaytaq wakichiy ukjina leyta chay jallp'asta apayqachanapaq. Qara Wasi imamanta uqharikun?; guarda parques mana saqiychu kanku ni uk k'aspita k'utukuqta".



Las organizaciones afectadas por el Parque enviaron una carta a La Paz

Tora, 26 de octubre del 2002

Señora
H. Mirtha Quevedo
Presidente de la H. Cámara de Senadores
La Paz.
De nuestra mayor consideración:

La Central Agraria de Moyapampa provincia Carrasco y todas las organizaciones-sindicales de base, preocupados por los acontecimientos que vienen sucediendo en torno al Parque Nacional Carrasco, asumen y deciden la siguiente posición:

1. Derogatoria del D.S. 22940 creando el Parque Nacional (...) que fue inconsulto con las organizaciones campesinas y las comunidades originarias que habitan ese territorio, siguiendo modelos y ejemplos históricos (...)
2. Inmediata distribución de las tierras aptas para el cultivo agrícola a los campesinos que no tienen o poseen insuficiente para el mantenimiento de sus familias, (...), no es posible soportar además semejante discriminación, entre ricos que disponen de 25 hectáreas para una vaca en el sector oriental, con campesinos de la provincia que no tienen tierra.
3. Retiro inmediato de los guarda parques del PNC. Porque estos al mejor estilo de los paramilitares modernos proceden al decomiso de la leña, herramientas de trabajo, plantas medicinales, cañas para instrumentos musicales, etc. (...), conflictúan peligrosamente la estabilidad social en la zona.
4. Destino inmediato a los valles, de los recursos económicos destinados al parque a la conservación ambiental, suelos, aguas, y recursos forestales de las comunidades de los valles secos de la provincia Carrasco, (...)
5. Modificación inmediata de la Ley 1333. (con la propuesta elaborada por las organizaciones campesinas), ya que urge escuchar las demandas campesinas y no solamente cumplir los deseos de las empresas, de nuestra biodiversidad, de nuestro petróleo y gas.
6. Exigimos respuestas a los cinco puntos demandados en un plazo no mayor a 10 días a partir de la fecha.

El original con firma, y sello de recepción del Senado.

"A convocatoria de las Centrales Regionales del Norte de Morochata se realizó un Seminario y Ampliado el 27 de octubre en la comunidad de Choro. Asistieron delegados de tres de las 6 Centrales Regionales: estaba presente un delegado de la Central Colorado y dos delegados de la Central Calientes, siendo mayoría los representantes de la Central Choro. También estuvieron presentes delegados de las siguientes instituciones: CENDA, CETEFOR, CIDEDER, Consejero Departamental, Concejal de Morochata, y, otros.

¿Imataq kachkan chay Parque?

"Honorable Consejero departamental, instituciones, Central Regional, bases. Kay Choropi instituciones kachkanku, qhawasqaman jina sut'inchakunan tiyan, mayqintaq proyecto Altamachi-Cotacajes wakiska kachkan? Imaynata apaykachakunqa?. nina tiyan sut'ita kasunchu particeps, manachu? imaynapi consisten Parques?", nirqanku.

"Diagnóstico para definir de qué forma se va a manejar los recursos de la región"

Pablo Regalsky dijo: "Saludo a los presentes a nombre de CENDA, de la maestría de Territorio e Interculturalidad de la Universidad Mayor de San Simón. Esta Maestría está trabajando en Morochata a solicitud de la Alcaldía y las Centrales Regionales Campesinas, con las cuales se ha firmado un convenio. Este convenio se firmó en julio de 2001 por la UMSS, CENDA, la Alcaldía y Centrales es para elaborar un Diagnóstico y un Plan Regional de Manejo del Territorio para la Sección de Morochata.

Este Diagnóstico y el Plan de Gestión Territorial de Morochata ayudarán a definir de qué forma se van a manejar los recursos de la región. Es extraño que hoy algunos vengán a exigir que ustedes tomen una decisión sobre la aceptación o no del Parque Nacional en esta reunión y con tanto apuro: ¿Por qué hay tanto apuro, quienes están apurando para tomar una decisión sin consultar debidamente a todas las comunidades y explicar claramente cuál es el Plan que hay para el Parque?".

¿Se tomará en cuenta y respetará el convenio 169 de la OIT?

¿Cuál es el proyecto de ley que se va a aprobar, de qué forma va a funcionar la gestión de ese Parque? quisieramos saber en qué normas nacionales y en qué convenios internacionales se va apoyar este

proyecto. Se va a tomar en cuenta el Convenio 169? Si no hay claridad entonces puede haber conflictos como sucede en Carrasco o en otros Parques nacionales donde no se deja entrar a las comunidades que siempre han tenido acceso a esas regiones", aseveró, Pablo R.

"Así está en los mapas"

Alberto Escalante, representante de CETEFOR, dijo: "El año 1998, se vió que hay 750.000 hectáreas como bosques tropicales al norte de la provincia de Quillacollo, Ayopaya, y Chapare para hacer un programa forestal para esta región. Por eso lo que es el Norte de Ayopaya, se ha visto como tierra fiscal Altamachi - Cotacajes, porque así estaba definido en los mapas de Bolivia".

Exposición de CIDEDER

"Parqueta ya, nina tiyan"

Miguel Cardozo "Usqayllata compañeros Parqueta ya nina tiyan, iskay wataña jamuchkayku, parlachkayku qankunawan, autoridadeswan municipiomanta, prefecturawan".

"Oportunidad desarrollopaq"

Sergio Paita, nin: "Nuqanchis Area Protegida aceptananchis tiyan, chaypi conservacionta apaykachanapaq. Nuqapaqqa uk oportunidad de



4to. Congreso Provincial resolvió encaminar la T.C.O de toda la provincia como dueños originarios

Choro-Ayopaya, 27 de octubre | Ampliado Campesino.

"¿Dónde está el Proyecto Parque Altamachi - Cotacajes?"

desarrollo. Phisqa wata qhipaña Ordenamiento Territorialpi chay Area de Inmovilización kasqa (Altamachi-Cotacajes) mana kunitanchu, chayqa ruwasqaña kasqa".

"Pikunata Parque beneficianta"

Don Luciano Sanchez, miembro Central Provincialmanta, nin: "CETEFOR nin, tiyan derechos administranapaq, manataq sut'inchankuchu imaynata administranata?

Abogado Sergio Paita, provincia Ayopayamanta kani nispa, llut'aykuwachkanchiqsina, imaqtin?, mayqin leypitaq niwanchis nuqanchis atisqanchista Parquesta administrayta?, nuqaq yachasqayman compañeros, director Nacional INRAManta kamachin, artículo 26pi nichkan: -Mana nuqanchis ni imapis kanchiqchu paykunapaqqa.

Ajinapi maypitaq derechonchis?. Ninku atiwaqchis participayta. Imaynata participasun compañeros? participasunchis libroman qhillqaspa?. Nichkan: -kanaan tiyan concurso, licitación-, licitaciónpaqqa achka empresas waq nacionesmanta jamunku, comunidad jina atisunchu competiya achaypi?. Artículo 80 Areas Protegidaspi nichkan: -áreas protegidaspi participay munanki chayqa, requisitusta junt'ana tiyan-, junt'ayta atisunchu?. Empresas transnacionalwan nuqanchis competi atisunchu?. Chayta waturikunanchis tiyan compañeros.

"Saneamiento T.C.O ruwasunchu?"

Congreso Provincial Calchanipi kamachirqa, Tierras Comunitarias Origen provincia Ayopaya ruwakuchun nispa, chayta ruwasunchu? manachay sapa, sapachu? Chayta t'ukurinanchis tiyan, ancha llakiy.

Pasa a la página 5

Continúa de la pág. 4

¿Imaptintaq chay jinatapuni qunakuchkanku? ¿Imapunichá tiyan chay ukhupi...!

“Parquespi ch'anpaykuna kanña”

Compañero Luciano Sanchez nillanpuni: “Rikusqaywan, qhawasqaywan Areas Protegidaspi, Parque Carrascopi kay pasaq semanapi enfrentamientos karqa, chaypi Parqueta compañeros administrachkankuchu?. MANA, enfrentamiento gobiernowan kan. Colorado chiqapi Parque Nacional Pilon Lajas tiyan, chaypi iskay comunidades maqanakunku sapa kuti kay Parquewan, yaykunku wasi ruwanankupaq uk k'aspisituta urqhukamuy, achasninkuta decomisakapunku, chaykuna pasan ari compañeros. Chaykunata qhawaspaqa, allinta qhawana señores abogados, profesionales. Sumaqta orientaspaqa orientanawanchis tiyan”.

Uk compañero, nin: “Area protegida kananpaq, derecho propietario condición kanan tiyan. Nuqa iskaynin abogadosta tapurikuymán. Nuqayku kay Parquemanta, zonamanta dueño kanaykupaq, legalmente atikunchu?”.

“Originarios kasqaykichiqa, rikuchinaykichiqa tiyan”

Sergio Paita (abogado), nin: “Atinkichiqa dueño kayta, maykamachari qankuna considerankichis qankunaqta kasqanta chaykama.

Tiyan kimsa laya saneamiento, qankuna dicidinkichiqa T.C.O. chayqa, demostrankichis originarios kasqaykichiqa qhiswas, aymaras, guaraníes.

Atinkichiqa qankuna titulakuyta, solicitayta INRAMan. Kunan qankuna atiwaqchaqchu Area Protegida jina saneamientota ruwayta?, atinkichiqa, saneamiento ruwayta, titulakuyta anchay jallp'amanta”.

“Primero se titula para las comunidades”

Alejandro Almaráz (Abogado), “¿Un Area Protegida pueda ser a la vez una propiedad agraria?, la respuesta es SI, cualquier propiedad, como que la Ley Forestal última ha establecido la figura de las Areas Protegidas Privadas, cualquier persona puede declarar que su propiedad se va destinar a la protección de la biodiversidad.

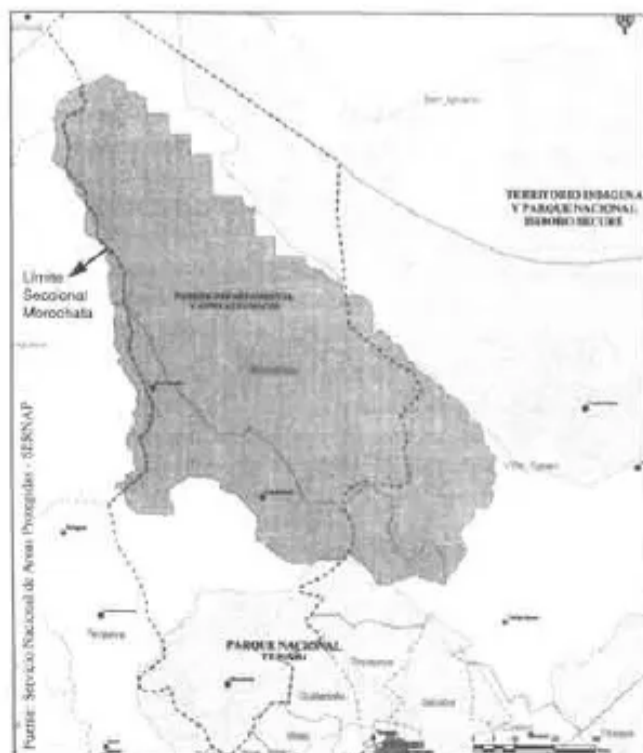
Entonces, el Norte de Ayopaya como propiedad de las comunidades de Ayopaya puede ser a la vez Area Protegida, de eso no hay duda alguna, esta muy claro.

Pero donde sí hay que tomar las cosas con mas cuidado, es, qué se hace primero?. Se titula en favor de las comunidades primero y después recién se hace el Area Protegida o al revés?. En esta pregunta mi posición como profesional sería muy clara también, Primero se titula para las comunidades y después las comunidades hacen el Area Protegida, invitan a las instituciones publicas a la conservación, a participar, ayudar, etc.

“Sach'ata urmachispa empresas apakapuchkanku, chayri?”

Encarnación Vicente- Diputado Suplente de la Circunscripción-31, nin: “Compañeros nuqa llakiywan qhawani, maypichus kunitan parlarinku Area Protegida kananta kay Norte Ayopayapi, compañero Luciano mana llullakuqta saqiwanmanchu, Cotacajes mayumanta Santa Elena mayu kantunmanta maderata exportachkanku empresas; Prefectura yachanku chayta. Imayna condicionespichus exportación tiyan?”.

“Nuqanchiq dueños kanchiq chay jallp'amanta, nuqanchiq qhawarikuna”



Uk compañero nin:

“Ashkhata uyarinchiq uk machka institucionesta, chaywanpis nuqanchis consensuakunanchiq tiyan. Nuqanchik propietarios kayta munanchik, nuqanchistaq entiendenchiqña, doctor nin: Primero dueño kaychis, qankunataq administraychiq Parqueta, chay condicionpi, anchay convienewanchiq compañeros”.

¿“Imaraykutaq chay jinata qunakuchkanku?”

Simón Choquevilca (Moderador), nirqa: “Parlanku instituciones privadas, gobierno municipalninchiq, representante “Medio Ambiente” prefecturamanta. Concejal nin jina, qunakunku entre institucionesllaraq, imaraykutaq chay jinata qunakuchkanku?, seguramente tiyanchari á”.

“Trámites qallarikusqaña, piwan parlaspaq chayta ruwarqanku?”

Ukni compañero nillantaq: “Parquemán 750.000 hectareas yaykupunqa ninku, mancharikunapaq chayqa, grave kachkan!. Provincia Ayopayapi ayopayños wakín chiqakunapi jallp'amanta mikhunankuchkankuña, herencia patapi wakín kawsayta mañana atichkankuchu, Argentinaman, waq nacionesman ripuchkanku. Ajina situación kachkan. Jallp'anchiqmanta nuqanchiqraq ch'uwanchananchiq karqa, chaymantaray ima tramitestapis qhawanchis karqa. Kunan kay trámites qallarikusqaña, jaqay planospis kasqaña, chay tukuyta piwan parlaspaq ruwarqanku?, piwan concensuwarqanku?, imaynapi chay trámites qallarikurqa?, tukuy ima. Analizariptinchiqqa grave kachkan kay situación compañeros”.

EXPULSAN A CENDA PARA ESTABLECER UNA RESERVA EN MOROCHATA?

Extrañamente a una semana de este evento, un fax fue recibido en CENDA. Este fax fue remitido desde la oficina del abogado Abel Grüich pero el Concejo Municipal no ha querido hasta ahora confirmar si dicha Resolución es verdadera o falsa.

A continuación reproducimos de manera textual dicha Resolución Municipal:

No. 06 TEL 1 934 42 25293 NO. 00 2002 12:29PM PZ
 Morochata, 05 de noviembre del 2002
RESOLUCION MUNICIPAL No. 66/02

Vistos:
Que, existen denuncias de parte de las diferentes Organizaciones Representativas de la Jurisdicción en contra de la ONG CENDA, ante este H. Concejo Municipal

Considerando:
Que, la Organización No Gubernamental CENDA viene desarrollando su trabajo en nuestra Jurisdicción desde hace varios años atrás, con la capacitación de “Difusión de Seminarios Educativos y Sindicales”.
Que, la ONG CENDA, ha demostrado durante estos años un trabajo subversivo en contra del Gobierno Municipal de Morochata, y de sus Organizaciones Representativas de toda la Jurisdicción, aprovechando dichos “Seminarios de Educación”.
Que, en los acontecimientos ocurridos en la ciudad de Oruro, hace un tiempo atrás, donde muere un compañero campesino la Policía verificó que CENDA participó activamente en esos graves hechos de sangre.
Que, si bien es cierto que el Gobierno Municipal de Morochata tiene firmado un convenio Interinstitucional con la ONG CENDA, para que realice un trabajo educativo, pero que a la fecha solo ha demostrado un trabajo subversivo, faltando a la Constitución Política del Estado y las leyes en vigencia, poniendo en peligro la institucionalidad del Gobierno Municipal.
Que, en el desarrollo de sus actividades solamente a demostrado ineficacia, incapacidad en la demostración de sus obras, con el consiguiente perjuicio que atenta los intereses comunes municipales.

Por tanto:
El H. Consejo Municipal de Morochata, en uso de sus facultades y atribuciones que le confieren la Constitución Política del Estado, la Ley de Municipalidades, y otras leyes anexas, dicta la presente:

RESOLUCION MUNICIPAL

Artículo Primero.- Por acuerdo unánime del organismo deliberante escuchando el pedido de las Organizaciones Representativas de la Jurisdicción SE DEJA SIN EFECTO EL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL FIRMADO POR EL EJECUTIVO EN REPRESENTACION DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MOROCHATA, CON LA ONG CENDA DEBIENDO DICHO ORGANISMO NO GUBERNAMENTAL, RETIRARSE DE NUESTRA JURISDICCION.

Artículo Segundo.- Se recomienda al ejecutivo realizar todas las representaciones necesarias ante los Organismos Gubernamentales para que la ONG CENDA deje de realizar el trabajo señalado en la Jurisdicción, con su consiguiente retiro de la zona.

Artículo Tercero.- Se declara como zona de reserva temporal a la Segunda Sección Morochata de la Provincia Ayopaya de este Departamento, hasta que los conflictos se encaminen.

COMUNIQUESE REGISTRESE PROCEDEASE CUMPLASE Y ARCHIVESE

Es dado en el Salón de Actos del Honorable Concejo Municipal, de la Segunda Sección Morochata, Provincia Ayopaya del Departamento de Cochabamba, a los siete días del mes de Noviembre de dos mil dos años.

El original conserva firmas y sello.

¿Que clase de chiste es este? ¿El municipio declara subversivos a CENDA por apoyar la Educación Intercultural o por informar sobre la ley de Medio Ambiente? ¿Será cierto?

Por qué no contestan la solicitud donde pedimos que se confirme o niegue la autenticidad de este fax?



Mayo 2002: El sector crítico de los indígenas en la marcha por la Asamblea Constituyente

La Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CPESC), dijo, Representantes de los pueblos indígenas, Chiquitano y Guarayo del Departamento de Santa Cruz, fundadores de la Confederación de los Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano (CIDOB) denunciaron que el Gobierno Nacional a través del Viceministro de Asuntos Indígena, Marcial Fabricano, ex-presidente de la CIDOB, intenta controlar nuestra organización matriz de pueblos indígenas por medio de trampas, engaños y sobornos a los delegados que asisten a la Gran Asamblea de los Pueblos Indígenas - GANPI.

Trinidad| Congreso de Indígenas del CIDOB dirigido por Ministro.

Denunciaron pueblos indígenas

Los delegados fuimos obligados a abandonar la Gran Asamblea, junto a otros pueblos indígenas de las Amazonas bolivianas luego de que se iniciara una campaña de falsas acusaciones contra nuestros dirigentes, vertidas por un indígena que ocupa el Viceministerio por cuenta del MNR; se nos impide el uso de la palabra y se suplanta nuestra legítima representación, para garantizar la protección de quienes trafican con las tierras de nuestros pueblos.

No satisfecho con lo anterior, el Viceministro Marcial Fabricano, ha ordenado el día de hoy (24 de octubre) el ataque por la policía y la detención de nuestro hermanos que regresaron a Santa Cruz. Cuando ingresaban a la sede de nuestra organización, la policía ha provocado lesiones de consideración en niños, mujeres y hombres. Fueron detenidos Humberto Paz, André Chiqueno Doti Picaneray y Benjamín Chiqueno. Pitai Picaneray se encuentra en el Hospital San Juan de Dios con la cara destrozada por balines de goma disparados por la policía.

Estos actos de violencia han ocasionado la confiscación ilegal y violenta de una filmadora de propiedad de las organizaciones.

* Exigimos la liberación inmediata de nuestros hermanos ayoreodes y chiquitanos detenidos.

* Exigimos la investigación de los hechos ocurridos el día de hoy (24 de Octubre) en la sede de la CIDOB y la sanción a los responsables de los mismos.

* Exigimos al Gobierno Nacional en el marco del respeto a nuestros derechos y al fortalecimiento de la democracia, la no intervención de nuestras organizaciones por parte de las autoridades y funcionarios de gobierno.

* Rechazamos este tipo de acciones por cuanto no coinciden con el proceder del movimiento indígena y atentan contra nuestros derechos establecidos en las leyes y el Convenio 169 de la OIT.

Fuente: Cpesc [cpesc@csbbs-bo.com]

**F.S.U.T.C.-S.C.
C.P.E.S.C. denuncian**

Violencia de terratenientes e ilegales contra campesinos e indígenas

Quieren eliminar el Saneamiento Agrario para garantizar el producto de sus fraudes

A la opinión pública nacional e internacional

Santa Cruz de la Sierra, 20 de noviembre de 2002

A un año de la masacre de Pananti, donde sicarios contratados por los operadores de tierras en la región del Chaco Boliviano Asesinaron a tiros a 6 campesinos y dejaron heridos a otros 20. Ha salido el pronunciamiento de la justicia:

Sicarios salen limpios

Los campesinos sobrevivientes de la masacre, han sido condenados a 8 años de cárcel, mientras los sicarios han sido condenados a sólo 3 años, con derecho a excarcelación por haber cometido "homicidio en riña" de los 6 campesinos asesinados con disparos certeros al corazón. Estas sentencias son la mejor prueba de cómo se aplican los derechos de los campesinos, indígenas y de los más pobres del país, porque en Bolivia sólo tienen derecho los gamonales que durante siglos han usurpado las riquezas del país y mediante fraudes se han apropiado de las tierras que nos pertenecen a campesinos y originarios.

Traficantes de tierra nuevamente masacran

Amparados en la impunidad, los delincuentes, avasalladores y traficantes de tierras, nuevamente arremeten contra campesinos e indígenas, con la complicidad de las autoridades del Estado. Al amanecer del lunes 18 de noviembre, en

Yapacaní, un propietario en conflicto por la tierra de un sindicato campesino, organizó y movilizó a sus matones quienes, encapuchados y con armas fueron a la casa de los dirigentes, y "por equivocación" asesinaron a Luciano Jaldín, campesino de 20 años de una comunidad vecina. Otro campesino se encuentra desaparecido.

10 matones contra campesinos

El día 14 de noviembre, Angel Paz, ex-prefecto de la Provincia Sara, para acaparar tierras agrícolas del asentamiento campesino sindicato Agrario Nueva Jerusalén, dispuso de 10 matones para que destruyan las viviendas campesinas y quemaron los restos, todo con el apoyo de la policía. Los campesinos que se encontraban replegados en una comunidad vecina, retuvieron a cuatro policías en una de las aulas de la escuela para presionar la llegada del Subprefecto y el retorno a sus hogares.

Hoy los campesinos víctimas del avasallamiento y destrucción de sus viviendas y cultivos son detenidos bajo el cargo de secuestro, mientras el Subprefecto ejerce tranquilo sus funciones y se alista para apropiarse las tierras campesinas.

¿Dónde está el INRA?

Todos los anteriores conflictos tienen origen en la ineficiencia y la corrupción de la institución del Estado encargada del saneamiento de la propiedad agraria. Desde hace 6 años cuando se aprobó la Ley 1715, el INRA tiene la obligación de realizar el saneamiento en todas las tierras rurales del país para revertir tierras ociosas, eliminar las propiedades adquiridas mediante el fraude, confirmar las propiedades que cumplen la función económica social, y dotar tierras a indígenas y campesinas. En lugar de cumplir su mandato, el INRA se ha dedicado a legalizar a avasalladores, traficantes y latifundistas ociosos, a obstaculizar la dotación de tierras indígenas y negar la dotación a campesinos.

Falsos ganaderos hacen suspender T.C.O.s

El territorio indígena de Monte Verde, esta en saneamiento hace 5 años, y hasta el día de hoy el INRA se niega a darle cumplimiento para emitir los títulos que le corresponden al pueblo indígena chiquitano. El INRA (el 18 de noviembre), unilateralmente y sin ninguna justificación legal, suspendió los trámites de T.C.O. de Monte Verde, bajo el pretexto de que los agropecuarios no están de acuerdo con los resultados del proceso, por el que se deben desalojar a más de 70 falsos ganaderos para titular las tierras que históricamente le pertenecen a más de 90 comunidades indígenas. La CIDOB, en colaboración con los agropecuarios y los terceros ilegales en Monte Verde, respaldó la solicitud de paralización del saneamiento.

La Federación de Ganaderos, la Cámara Agropecuaria del Oriente y los Comités Cívicos que dicen defender la tierra y la legalidad, sólo están encubriendo a los delincuentes que se amparan en sus instituciones

DENUNCIAMOS

1. Al Instituto Nacional de Reforma Agraria y su Director Nacional, René Salomón Vargas, como culpable de la violencia que se ejerce contra indígenas y campesinos, por la parcialidad, ineficiencia y corrupción con la que ejecuta el Saneamiento de la propiedad agraria.

Aumentan la carga animal

2. Al Ministro de Desarrollo Sostenible y Planificación, Guillermo Justiniano, que pretende eliminar el cumplimiento de la función económico social de la propiedad agraria y aumentar la carga animal para propiedades ganaderas, para garantizar a sus amigos "agropecuarios" la apropiación de todas las tierras ociosas adquiridas mediante fraude durante los años de las dictaduras y, con ello, eliminar la finalidad de la reforma agraria.

3. Al Gobierno nacional y departamental que protegen y encubren a los traficantes de tierras y disponen de la fuerza pública para garantizar las mayores violaciones a los derechos indígenas y campesinas.

Nuevamente tiñen de sangre los derechos de indígenas y campesinos

4. A la justicia que absuelve a los asesinos de la masacre de Pananti y condena a los campesinos sobrevivientes de la misma.

5. A los terratenientes, traficantes y avasalladores de tierras indígenas y campesinas, que apoyados y encubiertos por organizaciones gremiales, cívicas y por el aparato estatal, nuevamente tiñen de sangre los derechos indígenas y campesinos y con el fin de eliminar nuestro derecho a la propiedad agraria.





Uyuni | Ampliado Regional de FRUTCAS listo ante la arremetida.

Rechazo al inconsulto Decreto Reglamentario para Exportar Aguas



Analizan el inconsulto Decreto Reglamentario de Exportación de Aguas

El Decreto Reglamentario del agua según el gobierno estaba consensuado y listo para ser promulgado. Hecho que provocó inmediatamente el rechazo de las organizaciones campesinas, sociales, instituciones académicas, agencias de cooperación, la iglesia católica, organizaciones no gubernamentales y muchas otras. Las razones que originan a este rechazo son:

Los dueños del agua serán los concesionarios mineros.

El Art. 18 de este proyecto de D.S. señala textualmente: "Los propietarios del suelo y/o concesionarios mineros en los límites de su propiedad y/o concesión tienen derecho preferente para prospectar, explorar, evaluar, cuantificar, aprovechar o explotar y exportar los remanentes de aguas que alumbren, con la obligación de comunicar a la Superintendencia (de Saneamiento Básico) en el término de 6 meses a partir de la fecha de aprobación del presente reglamento, su plan y programa de inversión. Pasado dicho término las áreas de su propiedad y/o concesión serán adjudicadas o concedidas a otros interesados".

En otras palabras, para ser dueño del agua es suficiente tener una concesión minera y le da todo el derecho de comercializar y exportar con el solo hecho de informarle a la Superintendencia sobre planes de inversión. Entre otras cosas.

Contradice la Ley 2267

El proyecto de DS denomina a la Ley 2267 como "Ley de exportaciones" (Art. 2 del proyecto de DS) cuando su verdadero nombre es "Ley de Declaración de Prioridad Nacional de los Estudios, Prospección, Cuantificación, Evaluación y aprovechamiento de los recursos hídricos del departamento de Potosí".

El proyecto de D.S. autoriza dar concesiones a la Superintendencia de Saneamiento Básico

La Ley 2066 eliminó el concepto "concesiones" de uso y aprovechamiento del recurso hídrico (Ley 2029) y lo sustituyó por el de "autorizaciones". El D.S. reglamentario introduce nuevamente el concepto de "concesiones" de recursos hídricos.

La Ley 2066 establece que la Superintendencia de Saneamiento Básico sólo puede dar autorizaciones sobre fuentes de agua para los servicios de agua potable. El proyecto de D.S. le otorga a la Superintendencia de Saneamiento Básico la facultad de otorgar concesiones sobre recursos hídricos para la explotación y exportación con fin determinado.

El D.S. viola varios convenios suscritos por el Estado.

No respeta los convenios suscritos con organizaciones sociales y campesinas como la CSUTCB, La Coordinadora de Defensa del Agua y la Vida de Cochabamba, la Federación Regantes de

Cochabamba, y en particular la Resolución conjunta del Comité Cívico de Potosí y la Federación Regional Única de Trabajadores Campesinos del Altiplano Sud, en Uyuni, el 3 de abril del 2002.

Pone en riesgo a la región con mayor afluencia turística y con menor precipitación pluvial de Bolivia.

Entendidos en la materia como el Ingeniero Salustio Gallardo, dijo: "la precipitación pluvial en el sudoeste potosino es apenas de 100 mm. por año y su evaporación es 15 veces más de lo que llueve. Pone como ejemplo San Cristóbal, la empresa Andean Silver hizo una perforación de 200 metros de profundidad y sacaron agua de 127 litros por segundo y sus resultados?, se han secado los ojitos de agua que había en sus alrededores. Si bombean el agua subterránea bajará el nivel de las lagunas, se secarán los bofedales y las aguas se volverán más saladas y se secarán".

Una nueva guerra del agua

El 15 de noviembre se realizó una conferencia de prensa sostenida por el Diputado, Evo Morales y Omar Fernández en el Parlamento, para expresar su "total rechazo a este proyecto de Decreto Supremo". Advertieron que de aprobarse los sectores que ellos representan empezarán "Una nueva Guerra del Agua a nivel nacional".

Nace el proyecto de sustitución de la Ley 2267, en Quetena Chico

En la localidad de Quetena Chico de la provincia Sud Lipez, del Departamento de Potosí, a solicitud de FRUTCAS se realizó un seminario-taller, el 21 de noviembre, por la Sociedad Potosina de Ecología (SOPE) y FRUTCAS en la que participaron diferentes representaciones de la región, se dió inicio a una primera discusión y concertación sobre el proyecto de una Ley que sustituirá a la Ley 2267 que inicialmente fue presentado por el Dr. Gustavo Blacut y que fue analizado y discutido por más de 60 participantes.

Aprobaron el Proyecto de Ley de Sustitución a la Ley 2267

El 23 y 24 de noviembre, se realizó un seminario taller en Uyuni con una participación de más de cien delegados de las cinco provincias de Nor Lipez, Sud Lipez, Daniel Campos, Enrique Valdiviezo y Antonio Quijarro, y la Federación Regional Única de Trabajadores Campesinos del Altiplano Sud (FRUTCAS). Analizaron temas sobre el Gas, ALCA y el Agua (D.S. reglamentario de la Ley 2267), donde la Sociedad Potosina de Ecología nuevamente presentó el proyecto de Ley sustituta a la Ley 2267. Se hizo algunas enmiendas y reformulaciones de interés para el sudoeste potosino, luego han sido remitidos al Ampliado Regional de la FRUTCAS para su consideración y aprobación.

Resoluciones

Después de un amplio análisis de los temas, gas, ALCA, Agua y el proyecto sustitutivo de la Ley 2267, el Ampliado Regional de la FRUTCAS a llegado a las siguientes resoluciones:

"El 30 de octubre el Viceministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales Ovidio Roca Avila, envió al Ministro de Desarrollo Sostenible y Planificación un proyecto de Decreto Supremo Reglamentario de la Ley N° 2267 de Recursos Hídricos del sudoeste Potosino. Esto originó la inmediata movilización de las organizaciones regionales del sudoeste potosino e instituciones que defienden los recursos hídricos, presentaron una carta de rechazo al presidente interino de la República Lic. Carlos de Meza, posteriormente organizaron Talleres en Quetena Chico y Uyuni concluyendo en un Ampliado Regional de FRUTCAS en la que se declararon en Estado de Emergencia, rechazaron el proyecto reglamentario y aprobaron una propuesta de Ley substitutiva a la Ley 2267 que será presentado en Potosí, posteriormente una delegación arribará a la ciudad de La Paz para hacer conocer sus demandas de la región.

- El 9 de diciembre en Potosí, se hará la presentación del proyecto de Ley substitutiva a la Ley 2267, a la Brigada Parlamentaria Potosina para que estos presenten al Parlamento.
- Una comisión conformada por la FRUTCAS y otras representaciones de las cinco provincias del sudoeste potosino, arribará a la ciudad de La Paz para exigir al poder ejecutivo se archive el proyecto del D.S reglamentario de la Ley 2267 que autoriza la exportación de aguas a Chile, y se apruebe el proyecto de Ley substitutiva presentada por la FRUTCAS, además de otras demandas de la región, tales como el levantamiento de la Reserva Fiscal del Salar de Uyuni y sobre el turismo.

Defensa de Recursos Hídricos

- Declararon traidores del Sudoeste Potosino y del país a los parlamentarios potosinos como Juan Luis Choque, Ministros que están impulsando el proyecto de D.S. que pretenden exportar los recursos hídricos a Chile y al representante del Comité Cívico de Potosí, Sr. René Navarro.
 - Rechazo al ALCA, el gobierno no debe integrar al ALCA.
 - Rechazo a la exportación del gas en las condiciones actuales, primero debe llenar las necesidades del país. Renacionalización de las empresas capitalizadas.
 - Estado de Emergencia y asumir medidas más adecuadas en defensa de los recursos hídricos.
- Actualmente este tema se encuentra en suspenso.

Cuadro de concesiones extraído de fotocopia del Servicio Nacional Técnico de Minas (Pag. 1 de 2). Muchas de estas concesiones estarían en lugares donde hay vertientes de agua, ríos, bofedales, lagunas, salares y donde se supone que hay aguas subterráneas.

Detalle de Concesiones y Peticiones Mineras

Pertenenencias no catastradas				
N°	NUMERO	CONCESION	CONCESIONARIO	CUADRICULA
1	13211	Horizonte II	Empresa Minera El Roble S.A.	24 Cuadrículas
2	13211	Horizonte II	Empresa Minera El Roble S.A.	24 Cuadrículas
3	19827	Inputunika	Freddy Rolando Gonzales Anza	6 Cuadrículas
4	19827	Inputunika	Freddy Rolando Gonzales Anza	6 Cuadrículas
Concesiones por cuadrículas				
N°	NUMERO	CONCESION	CONCESIONARIO	CUADRICULAS
1	7111	Poderosa	Miriam Higuera Mamani	8 Cuadrículas
2	7111	Poderosa	Miriam Higuera Mamani	8 Cuadrículas
3	7130	San Miguel	Miriam Higuera Mamani	31 Cuadrículas
4	7130	San Miguel	Miriam Higuera Mamani	31 Cuadrículas
5	12536	Dios Oratio	Oscar Antonio Bonifaz Gutierrez	129 Cuadrículas
6	12536	Dios Oratio	Oscar Antonio Bonifaz Gutierrez	129 Cuadrículas
7	12911	Lalokota III	Peter Mc Farren Deutsch	65 Cuadrículas
8	12911	Lalokota III	Peter Mc Farren Deutsch	65 Cuadrículas
9	12912	Lalokota II	Peter Mc Farren Deutsch	60 Cuadrículas
10	12912	Lalokota II	Peter Mc Farren Deutsch	60 Cuadrículas
11	12913	Lalokota I	Peter Mc Farren Deutsch	35 Cuadrículas
12	12913	Lalokota I	Peter Mc Farren Deutsch	35 Cuadrículas
13	13606	Lalokota VI	Richard Mauricio O Keffe Lopez	110 Cuadrículas
14	13606	Lalokota VI	Richard Mauricio O Keffe Lopez	110 Cuadrículas
15	15559	Rosada	Pedro Humberto Vacciflores Gutierrez	35 Cuadrículas
16	15559	Rosada	Pedro Humberto Vacciflores Gutierrez	35 Cuadrículas
17	15735	Nueva Esperanza	Irano Urrelo Gonzales	1 Cuadrículas
18	15735	Nueva Esperanza	Irano Urrelo Gonzales	1 Cuadrículas
19	15930	La Frontera	Empresa Minera El Roble Sociedad	20 Cuadrículas
20	15930	La Frontera	Empresa Minera El Roble Sociedad	20 Cuadrículas
21	18109	Candelaria	Hector Alejandro Villalba Benavides	13 Cuadrículas
22	18109	Candelaria	Hector Alejandro Villalba Benavides	13 Cuadrículas
23	18647	Sorprendida	Hector Alejandro Villalba Benavides	5 Cuadrículas
24	18647	Sorprendida	Hector Alejandro Villalba Benavides	5 Cuadrículas
25	18762	Empesa	Freddy Rolando Gonzales Anza	2 Cuadrículas
26	18762	Empesa	Freddy Rolando Gonzales Anza	2 Cuadrículas
27	18775	Mician	Miriam Higuera Mamani	15 Cuadrículas
28	18775	Mician	Miriam Higuera Mamani	15 Cuadrículas
29	18777	Lucia	Hector A. Villalba Benavidez	6 Cuadrículas
30	18777	Lucia	Hector A. Villalba Benavidez	6 Cuadrículas
31	18898	Marcela	Hector A. Villalba Benavidez	4 Cuadrículas
32	18898	Marcela	Hector A. Villalba Benavidez	4 Cuadrículas
33	18907	Sora	Raymundo Anza Tejerana	4 Cuadrículas
34	18907	Sora	Raymundo Anza Tejerana	4 Cuadrículas
35	18948	Miliani	Emp. Minera El Roble S.A.	97 Cuadrículas
36	18948	Miliani	Emp. Minera El Roble S.A.	97 Cuadrículas

Una cuadrícula es igual a 25 hectáreas

"ALCAwanqa empresas transnacionales"

Cochabamba, 11 de noviembre: Multitudinaria marcha contra el ALCA

¡Con el ALCA Bolivia se...

La masiva marcha de la Central Obrera Departamental de Cochabamba, Sindicato Minero Mixto de Huanuni, Beneméritos de la Guerra del Chaco, Campesinos del Trópico, mineros y COD de Oruro y Trabajadores en general, con más de 10.000 personas paralizaron las principales calles de la ciudad en dura protesta a la falta de respuestas del gobierno a las demandas de los distintos sectores sociales. Se realizó duro cuestionamiento al intento de extender el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA), la venta libre del Gas sin consultar al pueblo, lucha por la recuperación de las empresas capitalizadas. "Si no hay respuesta política a la crisis, este gobierno debe irse", dijo la concentración de la Plaza Principal, 14 de Septiembre.

El secretario de la COD, Luis Choquetiella, dijo: "El pueblo de Cochabamba está presente en esta plaza, los trabajadores tienen un salario de hambre y miseria, este gobierno que entregó nuestras empresas estratégicas a las transnacionales, hoy quiere entregar el último recurso que tenemos los bolivianos, el gas."

"El Banco Mundial ha prestado 382 mil dólares, para que una consultora extranjera, para sacar el gas vía Chile, pero también el gobierno Japonés ha expresado instalar una empresa petroquímica en Bolivia, y este gobierno no escucha compañeros, quiere regalar nuestro gas en 0,70 centavos y nosotros los bolivianos estamos comprando en 10 dólares el pie mular cúbico. Desde el año 1970 estamos exportando nuestros recursos hidrocarburos, y no hay nada, no hay plata, solo se está defendiendo los capitales de las transnacionales".

"Este gobierno quiere hipotecar al país"

Evo Morales, dirigente campesino y diputado nacional, dijo: "Estamos acá para buscar unidad de los trabajadores, entender los problemas que tenemos y resistir a las políticas de hambre y miseria, a las políticas impuestas por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Este gobierno está buscando hipotecar al país, después de subastar, vender o regalar las riquezas en su anterior gobierno, ahora quiere hipotecarnos buscando 5 mil millones de dólares de crédito externo".

"El gobierno ya tiene un preacuerdo para firmar el próximo año la llamada Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA), esa llamada ALCA va a ser para legalizar la colonización de las Américas por Estados Unidos, es abrir el mercado nacional, latinoamericano para las transnacionales, para los ricos de Estados Unidos, si aprueban y aplican el ALCA, la pobreza crecerá, la delincuencia crecerá, porque ALCA es la radicalización del neoliberalismo".

"Las empresas capitalizadas han declarado ganancias bajas"

"Las empresas capitalizadas han declarado ganancias bajas, si las empresas capitalizadas no ganan, que hacen aquí, que se vayan compañeros, esos empresarios privados que se vayan, si no ganan para qué acaparan el petróleo, los minerales, esta clase de declaraciones nos permite romper los contratos y acabar con la ley de capitalización, hay argumentos para recuperar nuestras empresas".

"Los compañeros mineros han decidido empezar con movilizaciones hasta quitar las minas del Gonzalo Sánchez de Lozada, quitar las minas que están en manos de los Norteamericanos, en manos de los franceses, pero hay que coordinar acciones conjuntas, para las movilizaciones". Dijo Evo Morales.

Primer Encuentro Continental "Otra América es posible" QUITO - E

Unidad continental para

impulsada por Estados Unidos en el Plan Colombia y el Plan de Dignidad de Bolivia, las bases militares norteamericanas de Tres Esquinas de Colombia, Manta de Ecuador, Iquitos de Perú, Cabañas de Argentina y Alcántara de Brasil.

* Luchar contra las transnacionales para la defensa y recuperación de los recursos naturales y de las empresas estatales capitalizadas y privatizadas, como el gas y el agua en Bolivia que se pretende vender a las transnacionales.

* Luchar contra la privatización de la educación, la salud, contra la flexibilización laboral, defensa de fuerte sindical y todas las conquistas sociales.

* Luchar en Defensa de la Hoja de Coca, la recuperación de la Tierra y Territorio y la protección de la biodiversidad, el medio ambiente y contra los productos transgénicos.

Movilizaciones contra el ALCA para el 2003

* Desarrollar y difundir el plan de acción y lucha continental contra el ALCA en las siguientes fechas:

- El 25 de abril de 2003, impulsar la gran movilización continental con bloqueo de caminos, huelgas, paros y eventos masivos, coincidente con la IV Cumbre de las Américas a realizarse en Miami, Estados Unidos.

- Del 25 al 28 de noviembre de 2002, asistir a Encuentro Hemisférico contra el ALCA en la Habana, Cuba.

- Del 23 al 28 de enero de 2003, participar en la Tercera Versión del Foro Social Mundial en Porto Alegre, Brasil.

- El 17 de septiembre, Movilización Continental en rechazo a la VIII Reunión de Cancilleres de las Américas en Cancún, México.

* Llamar a todas las organizaciones sociales y políticas (MAS, MIP, PS, MST) y a las instituciones religiosas y no gubernamentales del país a realizar un Plebiscito nacional sobre el ALCA.

* Condenar la actitud servil del Canciller ecuatoriano por aceptar el condicionamiento norteamericano de prohibir la participación del compañero Evo Morales en la entrega de la Declaración de Quito contra el ALCA por parte del parlamento continental a la VII reunión de cancilleres.

Quito, 01 de noviembre de 2002. El original conserva firma.

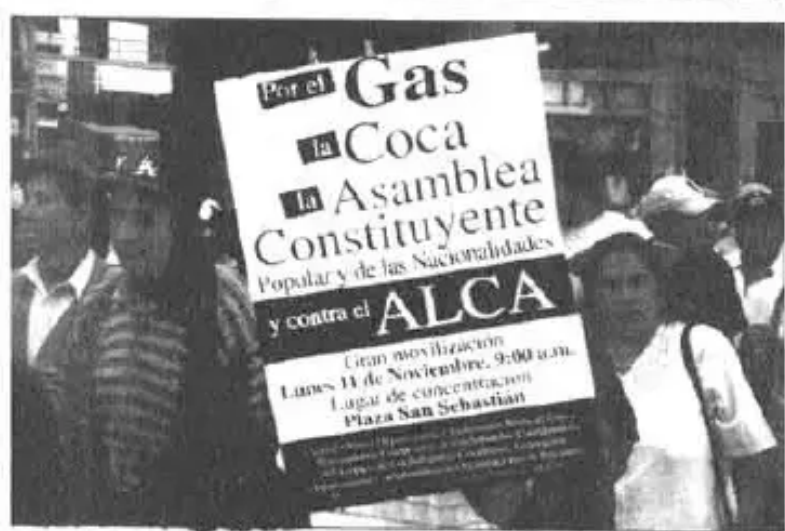
Declaración de Quito, 30 de octubre de 2002

Otra integración es posible

Nuestros Parlamentarios de México, Uruguay, Perú, Costa Rica, Bolivia, Ecuador, Nicaragua, El Salvador, Venezuela, Colombia,



Cochabamba



En la ciudad de Quito (Ecuador) se realizó el Primer Encuentro Continental "Otra América es Posible" en protesta y rechazo contra el ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas), realizado el 27 de octubre y el 1 de noviembre del presente año, a la vez de la reunión de parlamentarios latinoamericanos de 16 países contra el ALCA y paralelo a la VII reunión de cancilleres y empresarios de 34 países de América y el Caribe.

El movimiento boliviano de lucha contra el ALCA estuvo integrado por organizaciones obreras, campesinas, indígenas y otros sectores sociales.

Conclusiones y recomendaciones:

* Rechazar el ALCA por ser un proyecto de neocolonización y anexión en curso por parte de Estados Unidos y que desde el 2005 se pretende legalizar y profundizar.

* Impulsar la lucha contra el ALCA en nuestros países significa:

* Luchar contra el pago de la Deuda Externa, por ser el mecanismo de dependencia que impone el capital financiero a nuestros países.

Rechazar la Militarización de América Latina

* Luchar contra la Militarización de América Latina.

onales panpacharpapuwason"

le muere!

os que refundar el país"
mediante una Asamblea Constituyente Popular y las
6 participamos en la fundación del país, el año 1825;
ndar el país para los bolivianos, para los campesinos,
no en este momento esta para las transnacionales".

por reversión de nuestras minas"

COD de Oruro, durante la concentración indico:
nos muerto, estamos aquí para luchar junto a ustedes. Este
n convenio, donde esta la reversión de la Metalúrgica de
Sanani, de la empresa Totoral, y la nacionalización de la
s declarados en Huelga de Hambre y bloqueo general de
recuperar, hasta rescatar nuestras minas y patrimonio de
acuerdo por ningún motivo que el ALCA entre a Bolivia."

mpresas transnacionales acharpapuwason"

ente regantesmanta, uin: "Kunan p'unchay
irichinapaq. Jaqay América norte chiqapi, México,
ata 1994, uk acuerdota ALCAman rich'asqata
i punkusninta kicharqa tukuy laya productos
kunani?, Estados Unidospi, 20 quintales sara 80
0 doralespi, q'ala sara Estados Unidosmanta
nantaq mejicanos q'ala pampachasqa kachkanku,
añeros?. ;Mánaaaaaaaa;

i transgénico mujukuna, nuqanchikpaq
jaykukuytawan pampacharpapuwason. Ajinapi
aykupusun; ALCAwanqa watiqmanta yakuta
man jaywapunqanku. Tapuy munaykichik,
ALCA yaykumunanpaq? ;Mánaaaaaaaaaa;

luq'iyachikusunchu"

utivo FSUTCC, nirqa: "Gobierno nirqa kinsa
lananpaq, kunantaq ni ima kanchu, diálogoman
ichkawanchik. Antismá kay gobiernoqa uk pre-
ALCAta apayqamunanpaq, nuqanchiktaq

siva resolvió:

ión permanente contra el ALCA.
n todos los sectores sociales a nivel nacional.

OR errotar el ALCA

reunidos en Quito los días 29 y 30 de octubre del 2002, en
se del "Encuentro continental sobre el ALCA y el rol de lo
entarios", hacemos la presente declaración, frente a la VII
rencia Ministerial de Negociaciones del Acuerdo de Libre
Comercio para las Américas (ALCA).

representantes electos somos conscientes de la
bilidad que tenemos ante nuestros pueblos frente al ALCA,
secuencia declaramos:
ciar procesos de integración de nuestros pueblos, en donde
espo a la dignidad y a la autodeterminación. Cualquier
e de integración debe ser equitativo y sostenible, debe
er las necesidades de más del 70% de nuestra población que
n situaciones de extrema pobreza y debe revertir la tenencia
stras exportaciones sean recursos naturales y materias

as negociaciones no deben ser secretas

upla difusión de los documentos que discuten los grupos de
ción, definiendo claramente los países que presentan o
y solicitar que se elimine el carácter secreto que hasta ahora
alo las negociaciones.

MOVILIZACION CONTRA EL ALCA, EN LA PAZ

"A.L.C.A. garantiza la ganancia de transnacionales a costa de la población"

En ciudad de La Paz, el 24 de octubre, se realizó una gran movilización de todos los sectores sociales, para manifestar públicamente su rechazo al Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA)

"Gobiernos ocultaron al pueblo lo del ALCA"

Evo Morales, diputado campesino y dirigente, dijo: "8 años ya que los Gobiernos ocultaron lo que estaban discutiendo en muchas cumbres sobre el ALCA, aún así el pueblo se está informando de las consecuencias que puede generar, la marcha es una prueba clara, el Pueblo no está de acuerdo con instrumentos económicos de dominación.

El ALCA es un instrumento para las Transnacionales que se adueñen, no solamente de nuestro mercado sino de nuestros recursos naturales

"Toda Latinoamérica debemos fortalecernos para rechazar el ALCA"

Es importante fortalecernos toda latinoamérica para repudiar, rechazar. No permitir la aprobación del ALCA en todo latinoamérica, en especial en Bolivia conpañeros", afirmó Evo M.

Hubo varias opciones en esa línea de rechazo al ALCA, que significará sometimiento y pobreza.

"Con A.L.C.A. habrá libre comercio de transgénicos"

Pablo Solón, dijo: "Estamos aquí para evitar que el ALCA se consuma; evi que se privatice nuestros servicios Salud, Educación y agua Potab. Estamos aquí para evitar que el ALCA traiga la libre comercialización Transgénicos.

El Acuerdo de Libre Comercio de América (A.L.C.A.) es un acuerdo pa garantizar las ganancias de grand empresas transnacionales a costa de población".

ENCUENTRO SOCIAL EN COCHABAMBA

¿Por qué el Gobierno negocia todo con transnacionales y Cancilleres?

El pasado 18 de octubre se realizó el Encuentro social en Cochabamba, convocado por las Federaciones del Trópico, la Federación de campesinos, la Federación de Regantes, la COD y otras organizaciones. Al evento asistieron más de 600 delegados y llegaron a las siguientes conclusiones.

- Organizar mas talleres informativos especialmente sobre el ALCA y el Gas tomando en cuenta que la población no tiene conocimiento ni el peligro que significan para la sobrevivencia del país.
- Oposición a que Bolivia sea parte del ALCA y fuerte crítica al Gobierno por no consultar a la población.
- Oposición a la venta del Gas, fijándose como necesidad la recuperación de nuestros recursos (gas, petróleo, etc.), el uso doméstico interno y luego ver la posibilidad de su venta al exterior EN OTRAS CONDICIONES.

Superintendencias defienden a empresas

- NO a la aprobación de las Reformas a la Constitución Política del Estado e impulsar la Asamblea Constituyente impulsando siempre mayor discusión en la población (tampoco fue consultado a la población).
- NO a la erradicación de la hoja de COCA, por atentar nuestra soberanía nacional, nosotros como bolivia debemos definir que hacemos con nuestros recursos naturales.
- En cuanto a los servicios básicos se denunció el constante abuso que cometen las transnacionales en la elevación de tarifas y precios (luz, leche Pfl, peajes) y el rol que juegan las Superintendencias que solo defienden los intereses de estas empresas.
- Una movilización de todas las Organizaciones Sociales Cochabamba para el 11 de noviembre.

• Promover una amplia unidad de empresarios, indígenas, campesinos, obreros, y ciudadanía en general para defender el mercado interno como el fundamento desarrollo de cada nación.

Mantener vigilancia en negociaciones

- Proponer al Parlamento Latino conformar una comisión especial para abrir el debate continental, mantener la vigilancia sobre cualquier tipo de negociación en torno al libre comercio y ser promotores de la participación ciudadana cumpliendo el mandato de nuestras representaciones.
- Rechazar el ALCA y exhortar a nuestros gobiernos a retirar de las rondas de discusión a sus equipos negociadores, procurando el fortalecimiento de organismos y acuerdos de integración latinoamericana y del Caribe, como son el CAN, MERCOSUR, CARICOM, entre otros.
- Finalmente expresamos nuestro agradecimiento al Honorable Congreso Nacional del Ecuador y al Instituto de Estudios Ecológicos del Tercer Mundo quienes se han distinguido por su fraternal acogida y la efectiva conducción de este encuentro Parlamentario, contribuyendo notablemente a su resultado exitoso.

El original continúa firmes.



31-X-2002: Multitudes salieron a las calles de Quito para protestar contra el intento de conformar el ALCA

“INSTRUMENTO ESTRATEGICO”

Instrumento Político para recuperar el territorio

En el “Conosur Ñawpaqman” N° 99 hemos publicado el resumen del proceso del Instrumento Político hasta las elecciones municipales de 1995 cuando se presenta bajo la personería política de la IU-ASP.

El Instrumento Político es una estrategia definida en 1989 como parte de una propuesta de los pueblos y nacionalidades originarias. En el Congreso de Santa Cruz en 1995 que aprobó el Instrumento, se buscaba un “Instrumento Estratégico”, es decir, para que los Pueblos Originarios recuperen su territorio y sus derechos en forma plena. Pero también se dijo que “tácticamente” el Instrumento podía participar en las elecciones, sabiendo los peligros que eso tiene.

Participación Popular pone en riesgo la autonomía de las comunidades

Esa decisión se tomó porque en 1994 se aprueba la ley de Participación Popular, y esa ley pone en riesgo la autonomía de las comunidades campesinas e indígenas. Esto se debe a que la ley de Participación Popular define una nueva jurisdicción municipal, bajo la cual quedan ahora las comunidades. Se pone a las comunidades bajo la tutela de los gobiernos municipales que siempre estuvieron en manos de los pobladores vecinos de los pueblos de provincia, intermediarios de los partidos políticos del Estado q'ara.

Municipios se adueñan de obras comunales

Había entonces que intentar ganar los gobiernos municipales para evitar que los municipios sigan en manos de intermediarios políticos de los gobiernos de turno y sobre todo para impedir que, a través de los municipios, quieran manejar las organizaciones e incluso apoderarse de las tierras comunales. Algo de eso pasa con la ley Participación Popular de 1994. Esa ley confisca varias propiedades comunales: por ejemplo las escuelas de las comunidades. Esas escuelas fueron construidas con trabajo y materiales puestos por la comunidad. Fueron construidas en terrenos de la comunidad.

De manera que el gobierno le regala esas escuelas a los municipios como si fueran suyas. Y no. Las escuelas son de las comunidades y son su propiedad: hasta que el gobierno no pague la compensación debida, esas escuelas siguen siendo legalmente propiedad de las comunidades.

En el 1995 se logra alcaldías campesinas

Por eso se quiere participar en elecciones municipales, para evitar que “vecinos” se quieran apoderar de los recursos de las comunidades. Eso se logra en alguna medida en 1995, por lo menos en Cochabamba.

Alcaldías campesinas para qué han servido?

Pero, una vez arriba los alcaldes y concejales campesinos, el mismo ejercicio de administrar los municipios hace que comience un proceso de disgregación, de corrupción, de burocratismo. Los elegidos como alcaldes y concejales, en un número demasiado grande, se pasan al lado de los vecinos, intentan manipular las organizaciones, compran con el dinero de las alcaldías a los miembros de los Consejos de Vigilancia, compran algunos dirigentes de Centrales provinciales, es decir, hacen desastre dentro de la organización comunitaria aprovechándose de la plata del municipio en forma personal.

Al I.P. persiguen intereses individuales

Dentro de las organizaciones campesinas también aparecen grupos de arribistas que solo les interesa usar las comunidades como escalera para lograr cargos políticos. A partir de ese momento hay una tensión permanente al interior del Instrumento Político: un sector que quiere usar ese Instrumento para sus intereses personales, para encaramarse en la administración estatal y municipal y de la otra parte



están las organizaciones campesinas que quieren que el Instrumento sirva para garantizar la autonomía de las comunidades. Ya no quieren servir de pongo a los políticos y al Estado como sucedió después de la Reforma Agraria y tampoco quieren que las divisiones dentro de las organizaciones campesinas las aproveche el gobierno y los empresarios para acaparar más y más tierras.

Primeros 4 diputados campesinos

De alguna manera las divisiones en el Instrumento Político, la división entre la ASP y el MAS refleja el egoísmo y la codicia de algunos dirigentes que solo quieren usar estas instancias para sus apetitos personales. Esa división ocurre después de las elecciones nacionales de 1997 cuando las Federaciones campesinas de Cochabamba consiguen sacar 4 diputados: Evo, Roman Loayza, Nestor Guzmán y Sánchez.

Tener cuidado con los trepadores

Así pasa el Instrumento a una tercer etapa, la de las elecciones nacionales.

Ya se sabe cómo le fue al MAS en las últimas elecciones (ver el número 98 Conosur). Ahora hay, como siempre, un gran número de arribistas, esta vez más bien de la ciudad, que se quieren trepar al carro y apartar de la conducción a los verdaderos trabajadores del campo. Pero esos arribistas ni siquiera son trabajadores de la ciudad, obreros o mineros o maestros. Son algunos “intelectuales” que antes trabajaron como segundones en el MIR, FRI, PC, MNR, etc.

Estar con los ojos bien abiertos

Es el caso del III Congreso del MAS-IPSP que se realizó en Cochabamba del 22 al 24 de noviembre donde sube como representante de los urbanos un joven que forma su grupito y quiere manipular un trabajo que ha costado sangre a los campesinos. De gente así hay que librarse rápido.

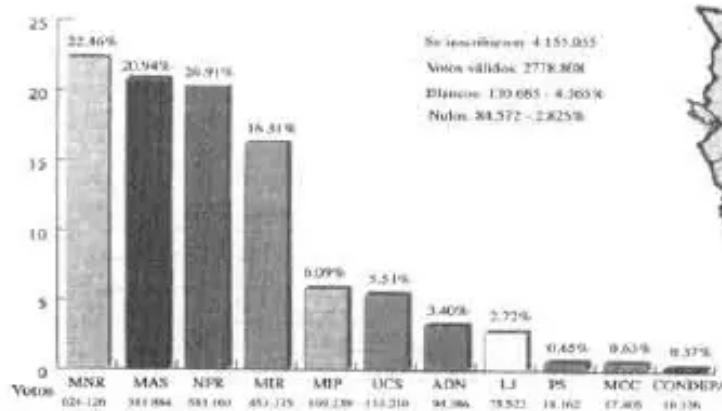
Ahora toca ganar la experiencia que van a hacer los brasileños y los ecuatorianos * que han elegido candidatos populares pero cuyos partidos ya están totalmente controlados por la derecha y los empresarios.

Las bases debemos controlar nuestro Instrumento Político

Si no hay un instrumento político controlado verdaderamente por las bases, de nada servirá que se ganen elecciones. Nuestros dirigentes serán manipulados, serán “pasteados” como viene sucediendo en las negociaciones sobre la coca, y no tendrán capacidad para enfrentar los graves desafíos que se vienen. Hay que reforzar el Instrumento Político y transformarlo en lo que se propuso desde un comienzo: un Instrumento Estratégico y no simplemente una escalera para elecciones.

Campesinos indígenas y trabajadores, segunda fuerza

En las elecciones generales 2002 el pueblo ha manifestado conscientemente su molestia por los partidos tradicionales. Ahora hay esperanza de que se luche dentro el Parlamento por los derechos de indígenas, originarios y pueblo explotado, que desde hace 508 años fueron pisoteados. Los resultados dan el segundo lugar al Instrumento Político - MAS, como un hecho histórico.



TERCER CONGRESO DEL MAS-IPSP - COCHABAMBA

"Más de 1200 delegados, en su mayoría de la área rural asistieron al congreso del MAS-IPSP, en la que analizaron las acciones gubernamentales respecto al problema de tierras, áreas protegidas, agua, coca, gas, ALCA y el derecho que tienen como comunidades campesinas e indígenas. Al respecto veamos las resoluciones de las distintas comisiones, en plenaria:

Cochabamba, 24 de noviembre del IIIº Congreso del MAS-IPSP

¡NO, mercantilización de Tierra-Territorio!

IMPORTANTES RESOLUCIONES:

Comisión Política Ideológica del IPSP-MAS.

- La lucha contra toda forma de privatización y comercialización de la tierra, territorio y otros recursos naturales.
- La lucha para evitar la privatización del agua que es parte natural de la tierra y territorio, es parte esencial de la vida, agua es vida.
- Refundar una nueva nación en base a nuestras raíces ideológicas del mundo andino amazónico.
- El deber ineludible de rescatar nuestros recursos naturales principalmente el gas y el petróleo.
- Lucha a muerte contra el ALCA, porque hará desaparecer a las naciones originarias.
- La lucha contra todas las formas de penetración norteamericana en territorio nacional. No nos dejaremos mamar con la "GUERRA CONTRA LAS DROGAS", ni por la construcción de tres cuarteles (bases militares, yanquis)
- El deber y obligación de ganar las elecciones municipales tanto en las capitales de departamento y las provincias.
- Para garantizar la acción parlamentaria depende de la acción del pueblo empobrecido, en las calles y plazas.
- El IPSP tiene fundamental el fortalecimiento de las organizaciones naturales del pueblo boliviano, COB, Ayllus, Federaciones, Universitarios, Profesionales, Gremiales, Desocupados, intelectuales, Artesanos, Transportistas y otros.

Comisión Hoja de Coca

Abrogación de la ley 1008

- Ratificar la conformación de Comités de Autodefensa de la coca, tierra y territorio, agua y demás recursos naturales en TODA BOLIVIA.
- Fortalecer la unidad de todas las organizaciones de la sociedad civil, a nivel nacional e internacional, para la no erradicación de la hoja de coca.
- Ratificamos la declaración internacional llevada a cabo en Quito, en sentido de que la Hoja de Coca, en su estado natural no es dañina, para el consumo humano.
- Luchar por la libre producción, legalización, comercialización e industrialización de la hoja de coca, a nivel nacional e internacional, ya que se trata de un recurso natural de sobrevivencia.
- Luchar por la abrogación de la ley 1008, por no enmarcarse dentro de la Constitución Política del Estado, además de violar los derechos humanos.
- Luchar contra todas las formas de intervención norteamericana en territorio nacional, hasta lograr la expulsión de la DEA, CIA, NAS, DA1 y otras agencias de control yanqui por el principio de autodeterminación y soberanía de los pueblos.
- Desmilitarización de las zonas productoras de coca y la posterior utilización de la infraestructura de los cuarteles (bases militares norteamericanas) en programas de educación, salud y vivienda.

Comisión Parques Nacionales

- Derogatoria de las leyes de creación de Parques Nacionales porque solo benefician a intereses externos y a los gobiernos neoliberales.
- Las reservas naturales deben estar bajo tuición y administración de las comunidades originarias.
- Pedir a la brigada parlamentaria del Instrumento Político, la elaboración de un proyecto de ley que pueda abolir todas las disposiciones legales (leyes y decretos).

Comisión Tierra y Territorio

Ley INRA

- La abrogación total de la ley INRA, por ser atentatoria a los intereses del pueblo boliviano.
- Rechazamos rotundamente la ley INRA y el saneamiento de tierras, porque a través de esta ley vienen colgadas otras leyes malditas.

- Se instruyó a tener el saneamiento interno según usos y costumbres, con respecto a las autoridades originarias y control orgánico.
- Se determina la eliminación de la Superintendencia Agraria y el mercadeo de la tierra, porque la tierra es cultura y forma de vida ligada al hombre.
- Se recomienda que la provincia, Central, Subcentral, sindicato o familia que este con la ley INRA debe abandonar la comunidad.
- Todas las resoluciones deben ser planteadas y aprobadas en el parlamento por nuestra Brigada Parlamentaria.
- Rechazamos con indignación la masacre a los compañeros campesinos que luchan por un pedazo de tierra, como ocurrió en Santa Cruz, por lo tanto pedimos la investigación e indemnización a todos los masacrados en estos hechos.



Areas Protegidas

Parques deben ser manejados por quienes viven en esos lugares

- Solicitamos la modificación del Reglamento de Areas Protegidas porque este Reglamento propone el manejo de estas Areas Protegidas por personas extrañas al territorio, sin conocimiento alguno y sin beneficio alguno para quienes vivimos en estas áreas.
- Pedimos la creación de una organización de originarios de los Parques con recursos financieros que administren los propios comunarios (Consejo Originario de Areas Protegidas).
- Parque Nacional Carrasco, en esta área los comunarios tienen Títulos Ejecutoriales desde el año 1954 y sin embargo el gobierno nos despoja de nuestro derecho propietario de acuerdo a la Ley de Parques que fue promulgado el año 1970.
- En Santivañez, Provincia Capinota se denuncia el despojo de tierras al sindicato 1º de Mayo Convento, por lo tanto rechazamos la agresión gubernamental a los compañeros dueños de estas tierras.

Protección de Recursos Naturales

- La tierra y sus recursos naturales nos pertenece por derecho hereditario por ello debemos pedir la revisión de la Ley de Hidrocarburos, el aumento de las regalías de hidrocarburos y de los recursos naturales con control social.
- Pedimos la modificación de la ley Forestal, la Ley 2267 "ley de exportación de aguas, que permite la mercantilización del recurso agua. El agua debe ser de ayuda social. La ley SIRESE debe ser abrogada por inconstitucional; debe también revisarse el Código Minero.

Comisión Semillas Transgénica - ALCA

- No se deben de aceptar las semillas transgénicas porque alteran la genética y la biodiversidad con funestas consecuencias para las futuras generaciones ya que provocarían la aparición de nuevas enfermedades tanto para el reino vegetal como para los hombres, con pérdida de la soberanía alimentaria
- Debe existir control social en las fronteras para evitar el ingreso de semillas transgénicas.
- Debemos proteger la producción nacional alimentaria. No



Dirección del IP: Izq. a der.- Esteban Ramirez, David Herrera, Isabel Domínguez, Raúl Gutiérrez, este último es un intelectual del FRI que trabajó con el MNR, MIR. Cuidado que los enemigos se adueñen del IP.

debemos permitir la formación de asociaciones de producción agrícola porque destruye a los sindicatos agrarios.

- Proponemos la creación de comisiones de control alimentario en cada una de las comunidades y centros de consumo y mercado por lo tanto hay un rechazo total al ALCA.

Comisión Medio Ambiente

- Todas las personas debemos cuidar el Medio Ambiente porque de él depende nuestra sobrevivencia, se debe prohibir el uso de bolsas de plástico y otros implementos de plástico; el incumplimiento de la ley del Medio Ambiente por parte de la empresa privada debe ser revisado y exigir su cumplimiento.
- Proponemos un manejo y planificación Medio Ambiental Originario de acuerdo a nuestros usos y costumbres y vivir en equilibrio con el Medio Ambiente respetando las leyes de la naturaleza debemos promover acciones de hecho en defensa del medio ambiente.

Comisión Impuestos

- El solar campesino, la pequeña propiedad y la propiedad comunitaria están exentos del pago de impuestos de acuerdo a ley, por lo tanto se debe hacer cumplir esta ley. Además los recursos financieros por pago de impuestos deberían beneficiar a la comunidad y todos estos impuestos y tarifas no deben estar indexadas al dólar. Rechazamos el incremento y la creación de nuevos impuestos por cualquier concepto.

Comisión Educación

- Los maestros normalistas deben ser educados en idioma nativo y castellano.
- Deben crearse institutos o universidades técnicas en las provincias al servicio de las zonas rurales. Estas deben ser Estatales y deben ser manejadas por las Juntas Escolares.
- Se debe educar en el área rural de acuerdo a su realidad.
- No a la privatización de la educación vía municipio.
- Exigir que el Calendario Escolar debe responder al Calendario Agrícola de cada región.

Comisión Salud

- Debe combatirse la comercialización y consumo de productos transgénicos.
- La salud debe ser manejada por profesionales que conozcan nuestra realidad y valoren los usos y costumbres de las naciones originarias.

Comisión Económica

- Se ratifica la expulsión con ignominia del alcalde de Morochata, Sinfórano Córdoba, de las listas del MAS-IPSP.
- Aquellos senadores, diputados, alcaldes, concejales y concejeros que no cumplan serán obligados con sanción por no cumplir con su compromiso propuesto en la campaña electoral.
- Aporte con el 10% mensual de sus dietas caso de incumplimiento, el 20 % mediante la comisión de ética.
- Rechazamos el dólar americano. Buscamos por dignidad y soberanía la no circulación del dólar en el país.

Seminario de la Central Mizque analiza semilla mejorada de cebolla

Centro de Semillas, Mizquepi, mana allin mujuta ranqhasqa

Central Campesina Mizquepi, 20 de septiembre p'unchaypi cebolla puquchi quna karqanku parlarispa, nirqanku Centro de Semillas Institucionmanta, mana waliq mujuta rantikusqanku, chaytaq mana maychus kaqta puqusqachu, jinamanta achkha runakuna

Ingeniero hecha la culpa a semilleristas de Mizque

Ingeniero Quiroga, representante del Centro de Semillas, dijo: "Estamos sembrando semillas hace 6 años y no hemos tenido quejas. El 11 de Julio nos hemos reunido con la alcaldía y 15 personas, donde hemos solucionado el problema. Como Centro de Semillas producimos 10 mil kilogramos cada año, no nos alcanza nuestras tierras para producir más, tenemos Asociaciones de Semilleristas que utilizan nuestra marca "Mizqueña". Seguramente los semilleristas por producir más y ganar más mezclaron con otras variedades, los semilleristas son más de 100 por eso nuestra semilla fracasó. Quedamos en devolver el doble y se amplió en hacer listas hasta el 30 de agosto".

Centro de Semillas ha sido regalado por Japoneses

Quiroga, continúa: "El Centro de Semillas ha sido regalado por los Japoneses, -esto hagan funcionar- nos dijo y el gobierno no puso ni un solo centavo. Este Centro es uno de los mejores en toda Sudamérica. Este Centro de Semillas funciona desde 1996, no recibe ni un centavo del Ministerio de Agricultura. Desde hace 4 años estamos llevando semillas de tomate a la Argentina y Chile".

Mas adelante comprometió que responderá por 128 Kg. además aseguró que no podrá pagar en dinero, pero sí en tractoreo o almácigos con semilla o devolver el doble si es 100=200. Frente a esta propuesta las reacciones de los compañeros fueron las siguientes:

"Sapallankumanta firmaykakapunku"

Jhonny Pardo, Secretario General, Central Campesina Mizquemanta nirqa: "Llakiyan qhawani, municipio asumikapusqa chay responsabilidadta, imaptin paykuna mana riqsichirqankuchu, -qankuna Central Campesina jina jamuychiq kayman, kay ch'ampay rikhurimun kayta allinyachinachik- nista, paykuna sapallankumanta firmaykakapunku. Solucionta qunku 15 runamasikunallaman. Demandataq q'ayantin, minchhantin Central Campesinaman chayamuchkallankupuni".

"Chay cebollayki mana puqunchu"

Uk compañero nirqa: "Nuqayku yachakuchkayku mayqin chiqanmantachus rantirayku, kunanqa rikuchina tiyan bajo lista, machka kilotachus ranfinku compensasqa kanaykupaq. Nuqa rantirani 7 kilosta, chay cebolla mana puqunchu, nuqa pusaykiman ingeniero imaynachus chay cebolla kachkan; nuqamanta 35 bolsasta allani, a 100 vendeni, chay cebollaykitataq vendeni a 40 chaypis mayta rogakuspa".



Comunario de Aguada: Mano derecha semilla certificada, mano izquierda semilla nativa mizqueña

"Paykuna phiñariykukuchkankuraq"

Fidel Camacho, nirqa: "Nuqa puquyta entregani chayqa garantizanay tiyan, Ingeniero lastima qhawayku qankunata, may Universidadpi estudianku paykuna, wakichisqa kanku waqcha runakunata yanapanankupaq chayqa tukuy respetowan atiendena tiyan, kan pantaykuna tukuy respetowan arreglakuna. Paykuna phiñariykukuchkankuraq".

Uk compañera: "Janpimanta manu kani 680.- bolivianos, maymantá kunan urqhumusaq chayta paganaypaq?, peonesman aparte pagana, abonos, fertilizantes; tukuy capitalniyta tukuni".

Waq compañero: "Manapuni arreglayta munanqanku chayqa, manachu atisunman ch'inypachiyta chay Centro de Semillasta. Kaypi kachkan Honorable Diputado pay niqta ruwana kachun imatapis.

Uk runa masi nillantaq: "Centro Semillas pata kanan tiyan sumaq semillas, mana jina ch'api runasmantaqa. Nuqanchis confianchiq ingenieropi. Imaptintaq pay nin mana kanchu qullqi nista, imaqtintaq mana qullqin tiyanqachuri, Jatun Empresaqari".

Jhonny Pardo, ejecutivo de la central campesina, dijo también: "La pesada de cebolla estaba en 40, no queremos culparle el 100 por cien, sino pedimos la devolución del 50 % de la pérdida que hemos tenido".

Periódico "Conosur Ñawpaqman" wakin compañeroswan chay cebolla mujumanta parlarimullarqataq:

Temístocles Melean, miembro de los productores de cebolla Mizque, nin: "Kay Bolivia piqa mujunchisqa sanuraq, cebolla mujuta apachimusqanku Mizquepi, chaytaq manaña puqunñachu. Ingenieros kay Centro Nacional de Producción de Hortalizas nisqamanta chayamurqanku, -semillas certificadasta churaychis, kay mizqueña mujuta churaychis" nista, paykunata kasuspa achka agricultores churarqayku, manataq puqurpanchu. Mizqueña cebolla mujuykuqa unquy jap'iptinpi kanpuni umitaqa, recuperaykupuni. Kay kutipiri engañosqa rikhuriyku chay Centro Nacional nisqan rayku. Mana 'mizqueña muju' nista atinkuchu apaykachayta waq mujullata".

"Ajinata engañosapaq Mizque llaqtata p'inqayman churachkanku, Mizque muju nista ima mujullatachus kay niqman, jaqay niqman apaykachachkanku, nitaq puquptinri, qhipamanqa nuqayku mujusniykuta ranqhayta munaptykutaq manaña rantikuwasqaykuchu".

"Ingenierospis mana yachankuchu mujukunamanta, Mizquepi cebolla mujuqa sanu, kikin jalp'api puquchi yku riqsiyku, ingenierosqa teóricos kanku, mana practicata yachankuchu, ima niptinchiskamataq ingenierosqa phiñarikullankuña".

Finalmente, luego de un debate fuerte, quedaron en mandar una carta a la directora Lic. Isabel Canedo, del Centro de Semillas, para que se haga presente en Mizque.

"Centro Semillas qhipachakichkan"

Silvestre Lara, presidente Cebolla muju puquchi kkanamanta, nirqa: "Centro de Producción de Hortalizas, anchá qhipachakichkan, director Ing. Pardo jamuwarqayku, paywan nuqayku certificadas muju mana allinta puqusqanmanta arreglanayku kachkan, cargochasayku 50% puquyta, Central Campesina asambleanpi ch'uwachakunqa. Kargayku 82 runa masi damnificados kunantaq kasayku 39llana, khuskan saqirpanku. Puquchirqanku 20%; 30% jinallata".

Acuerdoman chayayku:

Ajinapi, 25 p'unchay noviembre killapi, Central Campesina wasipi tawa horas chayta kay jinamanta arreglayku:

- Kimsa jinastawan kutichinawaykupaq, uk libra cebolla chira 50 bolivianosmanta 150 bolivianos ta kutichinawaykupaq, manachayqa tractorpaq llank'asqanpi, mujuspi, manachayri jampispi.

Nuqayku manchayta ma'iyku qullqipi arreglawayku nista, paykuna ninku, -mana kanchu qullqi imapipis arreglo es arreglo- nista niwayku".



Parcela de cebolla mostrando el rendimiento de la cebolla certificada y cebolla nativa manejada por comunarios

Central Regional Colorado - Norte Ayopaya

“Yanqhalla jark'aylla jark'aq kayku”



Alumnos de la Maestría de "Territorio e Interculturalidad" de la UMSS junto a los comunarios en el diagnóstico de la Sección Morochaña

“Kawsayta mask'aspa purirqayku”

“Parlariyoq comunidadniymanta, nuqayku mana kay lugarmantachu kayku, nuqayku kayku Potosí Provincia Tomás Frias chiqamanta. Jallp'ata mask'arqayku, chaypitaq tariyku chay chiqata, asentamientota ruwanapaq, wawakuna qhipaman kawsanankupaq tarirqayku. Instituto Nacional de Colonización nirwarqayku chaypi jallp'a kasqanta tiyakunapaq”.

“12 p'unchay junio 1985 watapi janpurqayku, Potosí manta chiqapi 40 familias karqayku mana yacharqaykuchu imaynachus kasqanta. La Paz niqta yaykurqayku, kay chiqapi kasqa uk mayitu Colorado sutiyuq, chay sutiyuq qhipakun kunitankama”.

“Chay tutaqa mancharisqa puñukuyku”

“Kunanqa kay chiqapiqa llaqtitata jina ruwayku. Kayman chayamuytawanqa mancharikurqayku, ni ima karqachu, monteta mana riqsispa chay tutaqa mancharisqa puñukuyku, guardiata ruwarqayku soldado jina, mana ni ima uywa atacanawaykupaq, nitaq ni ima kasqachu, qhasilla chayta ruwasqayku”.

“Chay wataqa 40 hectareasta chaqiyayku, arrozta tukuy mikhuykunata tarpunapaq, kimsa killanmantaq warmisniykuta pusanayku karqa, chaytapis jun'ayku, wasitapis ruwarqayku. Mana facilchu kasqa waq laduman riy, qullqi faltakun”.

“Ukllapi wayk'ukuq kayku”

“Kimsa watata jina ukllapi tiyakurqayku, tata, mama, wawakuna ima, tukuy imata ruwayta yachanakama, turnopi sapa p'unchay wayk'ukuq kayku, escuelaykupis karqa. Conferencia Episcopal Boliviana asentamiento ruwanapaq, herramientaswan, alimentowan kimsa watapaq yanapawarqayku”.

“Ancha q'uni, khurupis may chhika”

“Wakin compañeros kutipunku, yan mana kanchu chay jawa ripunku. Puquyta ni imaynamanta urqhuy atiykuchu, ancha q'uni, khurupis kallantaq, puquyta mayunta urqhunapaq karu, botepi urqhuyku pasaje ancha valesqa chayllapaq vendeykupis, chayrayku wakin compañeros ripunku”.

“40 familiasmanta 9 familias qhipakuyku, qhasipaq 20 hectáreas arroz, café ima churayku, mana llusqinchu, unquy “escoba de bruja” nisqa yaykupun, q'alata chinkachipun”.

“Llanthu ukhupi puquchina kasqa”

“Llanthu ukhupi puquyppis puqunan kasqa. Nisunman churanchiq cacaota, chawpinpi cafeta churana, churanallataq sach'asta mara, cedro, roble chay llanthu ukhupi wiñaspa mana unqunchu, chay sach'asllataq jark'aq kasqa unquymantapis”.

“Mozeteneswan ch'anpay rikhurirqa”

“Kallarqataq jallp'arayku ch'anpaykuna, demanda rikhurimun, chay Mozetenes nisqa rikhurimunku 1998, Mozetenes niwayku “kay jallp'a nuqaykupta” extranjerota jina qhawawarqayku, sinchi maqanaku karqa jallp'arayku, chay Mozetenesqa jatunyachinkupuni jallp'ankuta Provincia Ayopayamanta

Periódico “Conosur Ñawpaqman” jaqay Norte Ayopaya chiqata puriykacharimun, chaypiqa Central Regional Colorado kasqa, chay chiqamanqa waq comunidadesmanta kawsayta mask'aspa chayasqanku, ñapis iskay chunka aswan wataña Colorado chiqapi tiyakusqanku. Parlarirqayku Luciano Sanchezwan, doña Eleuteria Flores y doña Julia nisqawan ima, paykuna willariwanchiq chaypi kawsayninkumanta:

qhichuspa”.

“Central Ayopaya, nitaq Cochabamba autoridades kuyurikurqankuchu, ajinapi Mozetenes jatun jallp'ata Cochabambamanta qhichukapunku, sapallaykuqa mana maqanakuytapis atirqaykuchu, nuqallaykupaq 6 mil hectareasta saqipumarqayku”.

“Saneamiento T.C.O. nisqata ruwaykuña”

“Kunanqa organicamente tiyan Central Regional Colorado, saneamiento Tierras Comunitarias de Origen nisqata ruwaykuña, chay ukhupi comunidades Colorado, Gualberto Villarroel titulosniyuq kayku”.

“Chhaka jina sach'ata apakapuchkanku”

“Jatun ch'anpay sach'a jawañataq kallarqataq, empresarios La Pazmanta, Beni llaqamanta jun'aykamunku, may chhika machu sach'akunata motosierrawan k'utuspa vendekapuchkanku, chhaka jina sach'ataqa apakapuchkanku”.

“Autoridadespis mana ninriyuq kanku”

“Nuqayku sach'ata waqaychasarqayku, mana k'utuqchu kayku, jawamanta runataq mana manchikuywan sach'ata urmachinku, yanqhalla jark'akuyku. Uk chiqamanta jark'achkayku, uk chiqamantañataq yaykumunku, purispalla tiempota pasaq kayku, uk iskay watatachá ajinata purirqayku. Qhasilla Forestalman, La Paz Prefecturaman, Alcaldía Palos Blancos nisqaman denunciayuq kayku, ni p' autoridad sayachinchu”.

“1987 Provincia Ayopayaman jamuyku willaq recursos naturales suwasqankumanta. Sapa semana apakapunku 10 mil a 15 mil pies, ñapis chunka tawaña, machkhatañataq Cochabamba pierden? Nuqaykutaq sunqu nanayku kawsachkayku, ni yanpis kanchu, chay recursos naturalesqa yanllapaqpis kanman karqa”.

“Distrito declarakun lugarniyku”

“Chaywan mana chaywan waliqtaña kawsakuchkayku, escuelitaykupis tiyan, ñapis kunan p'unchaykunalla Distrito declarakun lugarniyku chayqa aswan pesoña, sub-alcaldeykupis kanña”.

“Chayachkaptiykuqa laqha monte karqa, ovejitas jina montepi tiyakuq kayku. Mozetenesqa runa masisqa k'acha runas kanku, jawa runaslla umata muyuchispa saqraman tukuchinku, paykunaqa q'ara chakilla purikunku, parlanku mozeten nisqata”.

“Colorado chiqakunapiqa sara, arroz, maní, plátano, cacao, pomelo, naranja, mandarina puqun. Kay puquymantaqa arrozllata ranqhayku, wakintaqa mikhunapaq”.

Chaylla kay kutipi willariyku, waq kuti aswanta parlarisun.



Familias que viven en la Central Regional Colorado, Norte Ayopaya.

"En la localidad de Challwamay, del Municipio de Vacas en la provincia Arani, los días, 28 y 29 de septiembre de 2002, se hizo el "II Encuentro de Juntas Educativas Urbano/Rural", un evento verdaderamente intercultural, porque pudieron reunirse Juntas y Consejos Educativos del área rural y de la ciudad, cosa muy poco acostumbrado en este país "multiétnico y pluricultural".

Chikako Urano, Voluntaria japonesa, dijo: "Allin p'unchay. JICA es una agencia estatal japonesa, por ahora está trabajando con el gobierno de Bolivia en el programa de Reforma Educativa, por eso apoyamos a CENDA con el objetivo de mejorar la calidad de educación en Bolivia, y también es objetivo del proyecto"

"Los Consejos Educativos han surgido del mismo pueblo"

Pablo Regulski, responsable de la Maestría "Territorio e Interculturalidad" de la Universidad San Simón, dijo: "Yo quiero recordar, que hace 10 años, en 1992 en enero se forma el Primer Consejo Educativo Comunal de Raqaypampa, lo que ahora se llaman Juntas Educativas de Núcleo, las Juntas o Consejos Distritales, el Consejo Educativo de la Nación Quechua (CENAQ), el Consejo Educativo de la Nación Aymara. No es una cosa que sale de la imaginación de algunos que están en el escritorio, sino es algo que ha surgido del propio pueblo".

"Surge como parte de una lucha, por cambiar una educación, que si bien había nacido al calor de la revolución nacionalista del 52, es una educación de tipo Europeo, se ha transformado en una educación que quiere hacer creer que todos somos iguales. Los pueblos estaban reclamando que la educación refleje, lo que somos, lo que es el pueblo de Bolivia con todas sus diversidades y culturas y de ahí que nace la idea de controlar la educación, y eso tendría que estar bien claro".

"Las Juntas son para cambiar la educación"

"La idea de los Consejos, y de las Juntas no nace para controlar al maestro ni para ver si el maestro viene o no viene todos los días, que es la idea fundamental del último Decreto Reglamentario. No es para eso, que los pueblos empezando de Raqaypampa exigen una Junta o un Consejo, es para cambiar la educación, para hacer una educación propia".

"Escuelawanqa qhawasqa ciegos kanchis"

Feliciano Vegamonte, Ejecutivo de la FSUTCC, dijo: "Nawpata papasuninehiq maqanakuywan tarinku Escuelata, phisqa chunka wataña ripun, manataq ni imata tarinehiqchu, discriminación, racismo adoctrinamiento jamun, waq culturasmanta aswan imposición. Ajnamanta sapa kufi kanchis qhawasqa ciegos, manachay sapa kufi kanapaq semetidos qhapaqkunawan.

Bolivia suyupi Educación Intercultural Bilingüe rinapaq, achka ch'ampaykuna tiyan. Chayrayku, Federación Única Cochabamba, waq Federaciones Departamentales ima Proyecto Educativo Intercultural Bilingüe nisqata tanqanapaq kachkayku".

II Encuentro de Juntas Educativas Urbano/Rural Challwamay - Vacas

"Juntas Escolares para hacer una educación propia"

"Imaraykutaq Juntas Educativas tukuy layata parlanchiq"

Clemente Zalazar, director, CEFOAmanta, (Raqaypampa), dijo: "Nuqaykuqata experiencia tiyarqa jaqay '91, '92 watamanta pacha. Imaraykutaq kunan kay situacionman chayasañchiq?, imaraykutaq Juntas Educativas tukuy layata parlanchiq?. Jaqay watakunapi tarikurqayku, jatuchis ch'ampaykunawan, directores inscripciónesta cobraq kanku, inscripción matricula nispa 5bs, 7bs 10bs, mana pagay munapinku uk ovejata jap'iq kanku, wasismanta prendasta apakapuq kanku".

"Nuqaykupis profesores kayta atisqayku"

"Mask'allaykutaq, educación kamanta Calendario Regionalizado, Calendario Agricolamun jina; llank'ay tiempoqa warmis, wawas, yuntasnintin ripuyku, phisqa leguata sarata tarpuq, chayniqta esueclaman mana rinkucha. Nitaq kanchu profesores, chay niqta Centro de Formación Originaria (CEFOA) nisqata sayarichiyku, educación alternativa ukhupi llank'ayta munaspa profesores de lugar kanaykupaq".

"El 88% de la gente habla idiomas nativos"

Gonzalo Vargas, (Antropólogo) dijo: "En Bolivia el 88% hablan idiomas nativos, el 58% habla quechua y aymara, y solo el 12% habla castellano. Durante cientos de años, en toda Latinoamérica se está intentando imponer un modo de vida, un modo de hablar, un modo de vestir, que solo es de este 12% de la población castellana. En Raqaypampa cuando se habla de qué es la educación?, ellos responden -es la vida-. La educación empieza desde que nacemos, el niño aprende con la madre, con la familia, con la comunidad, en el barrio con los vecinos. En las comunidades campesinas antes de ir a la escuela la educación es según su vida, de acuerdo a su cultura y sus costumbres".

En el área rural, con la escuela, los ricos, los patrones, han impuesto una educación, en un idioma que no hablamos. Nos impusieron sus costumbres para hacerlos más sumisos, explotados, además quitándonos nuestras tierras".

"Las escuelas indígenas una alternativa"

"Nuestros abuelos organizaron las "escuelas indígenas" en el área rural, que fue otra forma de defenderse contra el avance del latifundio. Entre estos están por ejemplo: Santiago Poma en Achacachi, Francisco Condori en Caquiaviri, Avelino Sifiani en Warisata y otros. Pero los latifundistas que también están en el gobierno,



Voluntaria japonesa de JICA, participa en el Encuentro de Juntas Educativas

fueron a destruir estas escuelas indígenas, como hicieron con la escuela de Warisata en 1940, que había sido fundada el 2 de agosto de 1931".

Warista: Escuela de la Vida

"En Warisata los niños en la escuela tenían mucho espacio para sembrar sus semillas, para producir igual que sus familias. También sirvió para recordar sus orígenes, para escribir su historia, para reconocer sus autoridades, sus normas, para reforzar su forma de vida.

"Debemos decidir qué tiene que enseñarse en la escuela"

"Por eso tenemos que defender una educación bilingüe e intercultural, para que en la escuela, se tome en cuenta nuestro Calendario Agrícola, nuestra vida, nuestra historia y tengamos el derecho a decidir qué debe enseñarse en la escuela. Los Consejos y las Juntas Educativas pueden fortalecer un proyecto de vida, un proyecto de defensa de nuestros recursos, como el gas".

"Intercambio entre Juntas"

Emma Lazcano, Coordinadora del proyecto, dijo: "Los objetivos de este encuentro es intercambiar las experiencias, sobre la

Participación Popular o la Participación Social en la escuela, que nosotros hemos ido acumulando a lo largo de este tiempo, entre Juntas Educativas, dirigentes sindicales, dirigentes vecinales. Reflexionar sobre el papel de las Juntas Educativas en educación escolar. Son 2 objetivos que nos van a llevar a reflexionar, sobre ejercer nuestro derecho de participar en la escuela y en la educación de nuestros hijos".

"Compañeros la ley lo haremos aquí"

Compañeros de Valle Hermoso-ciudad: "Los de la ciudad no hemos olvidado la organización, en la escuela Guzmán Kiron, al igual que los Raqaypampeños con mucha dificultad hemos sido reconocidos.

En la escuela de Valle Hermoso, se han organizado, no en base a la ley que nos imponen desde arriba, los pueblos son los que deciden y no aquellos pensadores, que se copian de otros lados. Como los de Raqaypampa los de la ciudad también, tenemos que organizarnos según a nuestras costumbres, la ley lo haremos nosotros a partir de aquí".

Conclusiones

- Las Juntas Educativas somos la organización de la sociedad civil que están en una posición de mediación frente al Estado. Nosotros nos debemos a nuestras bases. Como Juntas Educativas, realizamos nuestros informes económicos y rendir cuentas en forma obligada a las unidades, a los representantes y a los padres de familia...).
- En Bolivia existe pueblos con sus propias formas de organización, por lo tanto la Participación Popular en la Educación tiene que adecuarse a estas formas propias de organización.
- En el área rural se ha visto que las Juntas Escolares es el brazo derecho de la Organización Sindical.
- En el área urbano hace falta una mejor coordinación entre Juntas Educativas y las Juntas Vecinales.
- Reflexionar sobre la Participación Popular. Por ejemplo para Raqaypampa participar en la escuela, es participar principalmente en desarrollo y elaboración del currículum del sindicato.
- Juntas Educativas deben coordinar acuerdos con los maestros, directores pero de igual a igual, y con una conformación, y de igual a igual para llegar a un acuerdo para la mejor enseñanza de nuestros hijos.
- Es importante debatir sobre la Reforma Educativa.
- Las Juntas Educativas debemos participar en la elaboración del POA de la Unidad Educativa, pero también en las OTBs.
- El Proyecto CENDA - JICA debe ampliarse a todos los Núcleos Educativos donde trabaja.
- El proyecto CENDA - JICA es uno de los espacios de intercambio cultural y se debe llevar a distintas zonas. También se debe ampliar, no solamente a las Juntas Educativas sino también en las organizaciones comunales, a los profesores, directores, padres de familia para saber que es la Participación Popular dentro de las organizaciones comunales, y dentro de las Unidades Educativas.

Guatemala

Declaración de las comunidades Mayas Q'eqchies

Los días 21 y 22 de agosto del año 2002, la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC) realizamos en el territorio Maya Q'eqchi el Encuentro de Comunidades Pro Tierra, en la ciudad de Cobán, Alta Verapaz, donde nos reunimos líderes y lideresas de 56 comunidades Q'eqchies en ocupaciones de tierras.

Somos víctimas de desalojos y despojos históricos de nuestras tierras, nuestras tierras comunales y baldíos ahora aparecen como propiedad privada. Las tierras nacionales solo se entregan a terratenientes, nunca se entregan a comunidades.

"Pedimos tierra para vivir"

Las tomas de fincas, obedecen esta triste y dura situación que vivimos los indígenas y campesinos de todo el país; hacemos uso de nuestros elementales derechos a alimentarnos, a vestirnos, llevar salud y educación a nuestros hijos e hijas. Queremos la tierra para vivir y producir. Tierras que se legalicen y se registren a nombre de nuestras comunidades.

Manifestamos nuestra firmeza en las tomas de tierras que hemos realizado hasta el momento, no desocuparemos las fincas o terrenos sino hasta encontrar soluciones reales a favor de nuestras comunidades. Mantendremos nuestra consigna "Ocupar, Resistir y Producir la Madre Tierra".

Desde el 17 de abril 2002, Día Internacional de la lucha campesina, hasta la fecha de nuestro encauentro Protierra son 126 días de lucha diaria y permanente en las recuperaciones de nuestras tierras. El Gobierno no nos ha dado ninguna sola solución a nuestras peticiones, ni un solo caso resuelto como entrega de tierras y legalización a nuestro favor. Todo ha sido engaños y mentiras. Las mesas de diálogos en los departamentos y en la ciudad capital han sido como tácticas dilatorias para cansarnos; nos dicen que han avanzado en las investigaciones, que se creó la Secretaría Agraria, que disponen de mas dinero para fondo de tierras, al llegar a esta fecha no hay nada de avance. Las únicas soluciones donde vamos a estar satisfechos Es Que Nos Entregan las Tierras con Títulos de Propiedad.

A las Comunidades en Lucha y Organizaciones Hermanas

En sus partes sobresalientes anotamos las siguientes decisiones.

- A fortalecer nuestro trabajo organizativo y unidad interna en cada comunidad o ocupación de tierras.
- Mantener la comunicación constante entre comunidades y ocupaciones de tierras, compartiendo las experiencias de luchas y problemas.

- Estar siempre vigilantes y atentos a las infiltraciones de personas ajenas a nuestras luchas. Mantener el control sobre personas armadas o grupos armados secretos del gobierno y de los finqueros, que nos quieren hacer daño. Cuando la situación lo requiera actuar con firmeza contra ellos en defensa de nuestras vidas como derecho natural y constitucional.

- Impedir con nuestra fuerza organizada a toda costa, los desalojos contra nuestras comunidades y evitar la captura de nuestros dirigentes, con todas las medidas necesarias.
- Apoyar decididamente a las comunidades vecinas y organizaciones hermanas para iniciar sus luchas.

- Insistir al gobierno y sus instituciones, funcionarios, finqueros, el diálogo y negociación seria, responsable y con resultados concretas de acceso a la tierra y de nuestra parte dar seguimiento, llevara a la discusión y análisis permanente a las Asambleas de Base Comunal.

- Exigir la renuncia a funcionarios que no atienden nuestras demandas o que se burlan de los acuerdos a que lleguemos.

- Asimismo estamos totalmente en contra del Plan Puebla Panamá (PPP) y el Área de Libre Comercio (ALCA), no es más que entrega de nuestras tierras y territorios a las empresas transnacionales. Que quieren acabar con nuestra cultura Maya, y hacernos pobres. Preferimos morir peleando por nuestras tierras y territorios mayas, que aceptar la esclavitud y la destrucción de nuestra ecología nacional.

Ecuador

Más de 10 años de Movilizaciones: ¿Y triunfos electorales?

Reconocimiento del Estado plurinacional.

Durante los '90 Ecuador fue escenario de numerosas luchas populares, tanto en lo social y político.

- En 1990 el Movimiento Indígena comienza la lucha por tierras, en defensa de las que poseían.
- En 1992, Pueblos Indígenas salieron a bloquear las carreteras a reclamar por el reconocimiento del Estado plurinacional.
- El 1994 nuevamente Indígenas luchan por tierras enfrentando medidas neoliberales aplicadas al agro.
- El 1997, fue el año de las luchas que terminaron con el derrocamiento del presidente Abdalá Bucaram. Estas luchas consiguieron la Convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente.
- En 1998, los Campesinos Indígenas unidos a otros sectores sociales y políticos salieron nuevamente a bloquear caminos y calles para oponerse al fraudulento salvataje de los bancos, aumento de precios en el gas y combustibles. La movilización tomo la ciudad capital Quito.

- La movilización de enero del 2000 fue la más importante, logró derribar al gobierno neoliberal Jamil Mahuad, cuestionando al corazón del poder de las clases dominantes, concluyó con la toma del Parlamento Nacional (el 21 de enero)

Esos días se hallaba sesionando el Parlamento Nacional de los Pueblos de Ecuador, una instancia alternativa de poder, que convocaba al pueblo a movilizarse. El Parlamento de los Pueblos exigía un cambio total del modelo neoliberal, una economía justa, solidaria, ambientalmente sostenible, que reconozca la plurinacionalidad y diversidad cultural, productiva y democrática.

La toma del Congreso Nacional estuvo a la cabeza de los indígenas de la CONAIE y a un núcleo de oficiales de las

Fuerzas Armadas, encabezados por el entonces coronel de Ejército Lucio Gutiérrez.

Actualmente el coronel (retirado) Lucio Gutiérrez, fue reconocido por los sectores populares, donde en estos últimos 5 años, los pobres son un 71%. Su candidatura levantada por el "Movimiento Sociedad Patriótica 21 de Enero", es apoyada por numerosas organizaciones sociales, partidos de izquierda y por el Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik, Nuevo País.

Ecuador realiza las primeras elecciones del siglo XXI

Domingo 20 de octubre: La característica de estas votaciones para presidente, diputados provinciales para el Congreso Nacional y para Diputados del Parlamento Andino, han sido de una ruptura con los partidos tradicionales, que se han turnado en el poder por largos periodos. Como en el caso de Bolivia, el movimiento indígena ecuatoriano está en la base del éxito electoral del coronel Lucio Gutiérrez.

Este difícil camino de la izquierda hacia el gobierno aparece con temores y felicitaciones. Para quienes se sentaron durante tanto tiempo en la silla de poder y se consideraban como una fortaleza eterna, los resultados les golpearon como un gran terremoto. Para muchos, el triunfo en la primera vuelta de Lucio Gutiérrez es un triunfo de los pueblos del Ecuador, de su lucha y aspiraciones.

La posición frente al ALCA, las devoluciones de las ganancias de las transnacionales petroleras, la dolarización y los convenios bilaterales, junto con el APTA son la respuestas de programa de gobierno que estamos esperando.

Fuente: Radio Razon / La Esquina y Centro de Medios Independientes (cmi)

Aunque hay dudas respecto a su programa, por sus últimas declaraciones de sentido favorable al modelo económico imperante.

Brasil

Indígenas fueron protagonistas en la segunda vuelta

Brasil se inclina por la izquierda y elige a Lula como Presidente

La Victoria del Partido de Los Trabajadores (PT) recibió un saludo de varios países, incluso de EEUU. Los Indígenas fueron protagonistas en la segunda y decisiva vuelta.

VICTORIA

El candidato izquierdista Luiz Inácio Lula da Silva fue elegido como nuevo Presidente del Brasil para el periodo 2003-2007. Así se cierra un ciclo de 8 años de gobierno del Partido Socialdemócrata Brasileño (PSD), que impulsó políticas neoliberales con el Presidente Enrique Fernando Cardoso. Lula asumió el poder el 1 de enero del 2003 y cosechó el apoyo de 52 millones de electores, según el 98% del recuento de votos, venció a Serra, quien obtuvo 32.7 millones de votos.

Lula prometió gobernar con toda la sociedad brasileña. "Un presidente y su equipo no serán suficientes para gobernar al Brasil con sus problemas, vamos a convocar a la sociedad brasileña, hombres y mujeres", dijo. Además, anunció que respetará los contratos y compromisos asumidos por su país. Apoyo para Lula da Silva llegaron de los presidentes de Cuba, Venezuela, Chile, incluido EEUU y autoridades y sindicalistas de Uruguay, Argentina, Perú, Bolivia y otros países.

Hambre, seguridad, reorganizar gastos son prioridad en la agenda

Las prioridades serán combatir el hambre, restablecer la seguridad pública y recortar y reorganizar los gastos.

José Dirceu diputado y presidente del (PT), dijo que el futuro gobierno tomará en cuenta a los acreedores e inversionistas, porque es necesario que Brasil tenga un mercado de capitales que proporcione capacidad de ahorro e inversiones.

Con relación a los acuerdos de integración, Lula da Silva dijo que el Mercado Común del Sur (Mercosur) debe ser "una área de convergencia de políticas industriales y agrícolas, con infraestructura común, integración de proyectos de ciencia y tecnología, banco de fomento, una secretaría conjunta y llegar a un Banco Central y una moneda común".

Respecto al Acuerdo de Libre Comercio para las Américas (ALCA), anticipó una fuerte crítica contra el proteccionismo de Estados Unidos y aseguró que Brasil será intransigente en la defensa de sus intereses.

Fuente: La Razon, 26 de octubre de 2002

Lula hace promesas bien recibidas por el FMI, EEUU y Europa

COMPROMISOS

Luiz Inacio Lula da Silva, después de su victoria recibió saludos y promesas de apoyo de parte de la comunidad internacional, lanzó señales de confianza al mercado. Este mismo día recibió palabras de apoyo del Fondo Monetario Internacional (FMI), de la Unión Europea y de Estados Unidos. el director del FMI, Hurl Koehler, dijo que espera trabajar con Lula para crear las condiciones que lleven a Brasil hacia un crecimiento sostenido.

Fuente: La Razon, 29 de Octubre de 2002

Nota de redacción: Muchos países esperan cómo va a gobernar Lula da Silva, que responde a la izquierda para salir de la crisis que enfrentan la mayoría de los países latinoamericanos y el mundo. Al parecer las expectativas se van desvaneciendo ya que Lula empieza a negociar con el FMI, el gobierno de los EEUU y la UE. Estas negociaciones crea susceptibilidades y se prevé que su gobierno será como de cualquier gobierno social democrata, pró-globalización, a no ser que sus votantes reaccionen con movilizaciones y hagan un giro en la línea política e ideológica.

Originarios Mapuches, reprimidos en Chile



13 de noviembre 2002: Una mujer es arrestada por la policía chilena cuando participaban de una marcha organizada por los indígenas mapuches en Santiago. Cientos de personas y mapuches realizaron una protesta por la muerte de un joven mapuche baleado por la policía.

Condénadomanta

Willariwanchik: Segundino BarriosSindicato Rodco, Subcentral Tikirbaya, provincia Ayopaya.

Kasqa nin uk Viajero, Viejerotaq luqutu cargaswan purisqa nin, viajachkasqa nin llaqtaman, chaymantataq Viajeroqa sayk'urpasqa uk wasisituman alojakusqa, mulasninmanta luqutu cargata juraq'achiytawan.

- Kunan kaypi samarikusaq nisqa.

Chaymantataq, runituqa puñurqukuchkasqa nin, jinallapi uk Condénado runaman tukuspa yaykusqa nin, nispa:

- Imatataq kaypi ruwachkankiri? -

Samarikuchkani, qanpis munaspaga puñurqukuy ari, khuska puñurqukuna, Viajeroqa nisqa.

- Mana qanlla puñurqukuy. Manachu antis tiyapusunki yuraq sarayki nisqa nin Condénadoqa.

Chay wasisitupiq pikiqa manchaypuni kasqa nin, Viajerotaq nipuni puñuyta atisqachu ari, Condénadoqa watiq tapullasqataq.

- Yuraq sarata munanipuni nuqaga, nispa.

- Imapaqtaq yuraq sarata munankiri. Nispa tapuykusqa Viajeroqa.

- Nuqaga yuraq saratapuni munachkani á, yuraq saraqqa sumaq kallpata qukun.

Viajeroqa puñurqukuyta munasqa, puñuyypis atisancha, jinapiqa umacharikusqa.

- Imapaqpuni kay runa yuraq sarata mañakuchkawanri, uyariq kani parlaykunata, condenadolla sarataqa mañakun ninqa, chaychá kayqa nispa mancharikusqa.

Runitutaqa pikiqa mana puñuchisqachu nin á, mana puñuchiptintaq sut'iyay qayllata, ripusqa nin. Condénadotaqa nisqa:

- Qan antis puñurqukusay ari, nuqa thaskirillasaqña, mulasniy waqasan, luqutu cargata chayachinay tiyan nisqa.

- Maypi luqututa entregankiri, chaypi tinkusunman ari nisqa Condénadoqa.

- Manasina tinkusunmanchu, nuqaga luqutu taripachiytawanqa kaynintachus kutimusaq, manachay waq chiqatachus kutipusaq nisqa.

Chaymantataq Viajeroqa luqutu entregarpaytawanqa kutipusqa nin waq chiqatataq. Chaypiqa chay Condénadoqa rikhurillasqataq nin á.

Viajeroqa Condénadomanta jark'akunanpaqqa uchphata muyuyniman churakuspa.

Condénadoqa chakisnin mana jatuchiychu kasqa, wawa chakisitu jinalla kasqa.

Condénadoqa:



- Kunanqa yuraq sarata munanipuni nispa waqasqa nin, uchpha kantuman chukuykuytawanqa. Uchpha rikuspa Condénadoqa manchachikun nin ári.

- Kaytachu nuqata ruwawanku, imallapi parasaq, mayllapi salvakusaq kunanri. Nispa sinchita Condénadoqa waqasqa.

Viajerotaqa manchaytapuni qhatiykachasqa nin, Viajeroqa imata ruwasqa. Sumaq parlasqanku khuchka chay tuta puñukunankupaq. Condénadota puñurpachiytawantaq q'aytu murq'uta cinturanman wataykusqa, sut'iyaytataq Condénadoqa ch'insitullamanta jataripusqa, p'unchayta payqa manchikun nin á. Sayariytawan qaqaman chiqitunta chinkaykusqa.

Viajeroqa chayta rikuspaqa mancharikusqa:

- Uuuy Condénadopuni kasqaqa, imaynata kuanan jark'akusaqri, kutimuspa mikhuwanqachari. Nisqa.

Jinapiqa Viajeroqa umachakusqa nin. Basesta tantaykusqa, chaypi willasqa Condénadomanta:

- Ch'isiman suyasunchiq, wañuchina tiyan, tantana sikrañata, carwistuta, k'ankatawan, chaypitaq basentin suyaykusun, ukllata jap'irpasun. Ninakusqanku nin.

Jinapi tutanqa Condénadoqa kutimullasqataq, basentin willanakusqanku ukllata

wasiman yaykuptinkamaqa

Condénadota mancharichiytawanqa jap'isqanku, ruphachipusqanku,

uchphaman tukunankama

lawrasqa, chaymantataq yuraq

urpi phawarimusqa, jinapitaq

ripusqa. Chaylla cuentoyqa.

Imamanta condenakunku?

Wakin venenasqa, sipisqa

wañunku chaymanta nin,

chaymanta tantalla kakunku

paykunapis nin, manachay

familia pura kasarapunku,

chaykuna condenakunku nin á,

llakiyta waqaspa purinku.

